



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PAUCARA – ACOBAMBA
HUANCAVELICA**



**PLAN DE REHABILITACIÓN
DEL DISTRITO DE PAUCARA
2022**



**MAURO HUARCAYA PEREZ
ALCALDE DEL DISTRITO DE PAUCARA**



CONTENIDO

	Pag.
Introducción	4
1.1 Procesos	6
1.2 Preparación	6
Información sobre los escenarios de riesgos	7
Planeamiento	7
Desarrollo de capacidades para la Respuesta	7
Gestión de Recursos para la Respuesta	7
Monitoreo y Alerta Temprana	7
Información Pública y Sensibilización	8
1.3 Respuesta	8
Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre	9
Análisis Operacional	9
Búsqueda y Salvamento	9
Salud	9
Comunicaciones	9
Logística en la Respuesta	9
Asistencia Humanitaria	10
Movilización	10
1.4 Rehabilitación	11
1.5 Clasificación de emergencias	12
II TIPOS DE GESTION DEL RIESGO	13
2.1. Gestión del Riesgo Prospectiva	13
2.2. Gestión del Riesgo Correctiva	14
2.3. Gestión del Riesgo Reactiva	14
III ANTECEDENTES	16
3.1 Ubicación y extensión territorial	16
3.2 Población del distrito	18
3.3 Aspectos Económicos, Sociales y Culturales	19
3.4 Peligros de origen natural	35
3.5 Peligros inducidos por la actividad del hombre	35
3.6 ¿Por qué prepararse para la rehabilitación pos desastre?	37
IV BASE LEGAL	40
V PELIGROS	41
5.1 Peligros naturales	41
5.2 Análisis de capacidades de respuesta	45
VI PLAN DE REHABILITACIÓN	47
6.1 Etapa de la emergencia	47
6.2 Etapa de rehabilitación	48
6.3 Etapa de reconstrucción	48
VII OBJETIVOS	49
Objetivo general	49



Objetivos específicos	50
Líneas de acción	51
Dirección Regional de Salud	51
Dirección Regional de Agricultura	51
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	52
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	52
Dirección Regional de Educación	52
Recomendaciones generales	52
VIII FINANCIAMIENTO DEL PLAN	54
IX CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE	56
9.1 Desarrollo del Proceso y Generación de Capacidades	56
9.2 Apropiación de actores institucionales	57
X PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA)	59
10.1 Iniciando la planeación de la rehabilitación	59
10.2 Planificando la rehabilitación	62
10.3 Preparando la rehabilitación	63
10.4 Instrumentos de aplicación	67
XI PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN	71
XII PRESUPUESTO	80
Anexos	83



INTRODUCCIÓN

El Perú es un país de enorme riqueza natural y gran diversidad étnica y cultural. Sin embargo, su ubicación también hace que su territorio y población estén propensos a estar afectados por diferentes tipos de peligros (amenazas), exacerbados por los efectos del cambio climático. En los últimos años, el incremento en la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, son algunos de los aspectos de mayor preocupación a nivel nacional e internacional. Por ello el plan de Rehabilitación se debe tener en cuenta los Procesos de Preparación (Plan de Preparación) y Respuesta (POE) cuya finalidad es definir con anticipación las tareas y los roles que cada uno de los actores de la provincia debe desempeñar en el momento de una emergencia o desastre, de acuerdo con el ámbito de sus competencias. Así también, definir los procedimientos para que el flujo de información, los mecanismos de coordinación y la toma de decisiones permitan una respuesta ágil y efectiva.

En este proceso, resulta importante considerar el trabajo que desarrolla la sociedad civil organizada, como lo señala el objetivo estratégico 6 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD. Particularmente, las organizaciones de voluntariado han demostrado ser no solo un actor individual, sino que forman parte de un colectivo de personas que comparten un mismo interés y objetivos.

En tal sentido, las actividades para atender las emergencias o desastres están coordinadas bajo un mando establecido, con protocolos claros, un manejo de base de información adecuada y comunicación constante a la población; de esta manera se optimiza no solo el uso de los recursos existentes que deben cubrir las necesidades y requerimientos humanitarios de la población en los



momentos de crisis, sino que se obtiene como resultado la disminución de los tiempos de respuesta y, por ende, la reducción en las pérdidas de vidas y económicas, así como también se logra el restablecimiento a la normalidad en el menor tiempo posible.

1.1. Procesos

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres procesos, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre: proceso de preparación, proceso de respuesta y proceso de rehabilitación.

1.2. Preparación

La preparación es un proceso esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones prospectivas y correctivas del riesgo.

El proceso de preparación involucra 06 Sub Procesos que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus principales aspectos son:



Figura 1: Proceso de Preparación con sus Sub Procesos.

Fuente: D.S 048 - 2011 – PCM



- **Información sobre escenarios de riesgo de desastres:**

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastre o situación de peligro inminente.

- **Planeamiento:**

Formular y actualizar permanentemente, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el planeamiento de la Preparación, la Respuesta y la Rehabilitación, en los diferentes niveles de gobierno.

- **Desarrollo de capacidades para la Respuesta:**

Promover el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación en los tres niveles de gobierno, entidades privadas y la población, así como equipamiento para una respuesta eficiente y eficaz en situación de emergencias y desastre

- **Gestión de Recursos para la Respuesta:**

Fortalecer, en el ámbito nacional, regional y local, la gestión de recursos tanto de infraestructura como de ayuda humanitaria obtenidos mediante fondos públicos, de la movilización nacional y de la cooperación internacional.

- **Monitoreo y Alerta Temprana:**

La alerta temprana es parte de los procesos, de preparación y de respuesta. Para la preparación consiste en recibir información, analizar y actuar organizadamente sobre la base de sistemas de vigilancia y monitoreo de peligros y en establecer y desarrollar las acciones y capacidades locales para actuar con autonomía y resiliencia

- **Información Pública y Sensibilización:**

Desarrollar y fortalecer medios de comunicación y difusión, - en los ámbitos Nacional, Regional y Local - para que las autoridades y la población conozcan los riesgos existentes y las medidas adecuadas para una respuesta óptima.

1.3. Respuesta

El proceso de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez que se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la fase de respuesta son:





- **Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre:**

Actividades transversales orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, en los diferentes niveles de gobierno para generar las decisiones que se transforman en acciones de autoayuda, primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna.

- **Análisis Operacional:**

Es el conjunto de acciones que permite identificar daños, analizar necesidades, y asegurar una oportuna intervención para satisfacer con recursos a la población afectada; contando para ello con procedimientos pre- establecidos, en función a los medios disponibles en los ámbitos local, regional y nacional.

- **Búsqueda y Salvamento:**

Salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad pública, en los ámbitos marítimo, aéreo y terrestre.

- **Salud:**

Brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública.

- **Comunicaciones:**

Actividades orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.

- **Logística en la Respuesta:**

Abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.



- **Asistencia Humanitaria:**

Desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.

- **Movilización:**

Disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional. Según el Título IV del DS. N° 048-2011-PCM Procesos de la GRD Artículo 33.- Rehabilitación.

El proceso de Rehabilitación es el conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Artículo 34.- Subprocesos de la Rehabilitación

Son Subprocesos de la Rehabilitación los siguientes:

34.1 Restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura:

Acciones orientadas a restablecer los servicios públicos básicos así como la infraestructura que permita a la población volver a sus actividades habituales.

34.2 Normalización progresiva de los medios de vida:

Acciones que permitan normalizar las actividades socioeconómicas en la zona afectada por el desastre, mediante la participación coordinada de los tres niveles de gobierno, incorporando al sector privado y a la población.

34.3 Continuidad de servicios:

Para asegurar la continuidad de los servicios públicos básicos indispensables, las empresas del Estado, los



operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, frente a situaciones de Preparación, Respuesta y Rehabilitación ante desastres, formulan, evalúan y ejecutan sus planes de contingencia, y demás instrumentos de gestión, en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, manteniendo comunicación y coordinación permanente con la autoridad regional o local, según corresponda.

34.4 Participación del sector privado:

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales coordinarán la participación de las empresas del Estado, los operadores de concesiones públicas y los organismos reguladores, en los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación, en su ámbito jurisdiccional.

1.4. Rehabilitación

La fase de rehabilitación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.

Con la rehabilitación se cumplen los alcances de las operaciones de emergencia y por lo tanto, del presente plan; se dejan las bases sentadas para dar inicio a otro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, relacionado con la reconstrucción, que permite establecer condiciones sostenibles de desarrollo en la áreas afectadas, reduciendo los factores de riesgo y garantizando la recuperación física, económica y social de las comunidades

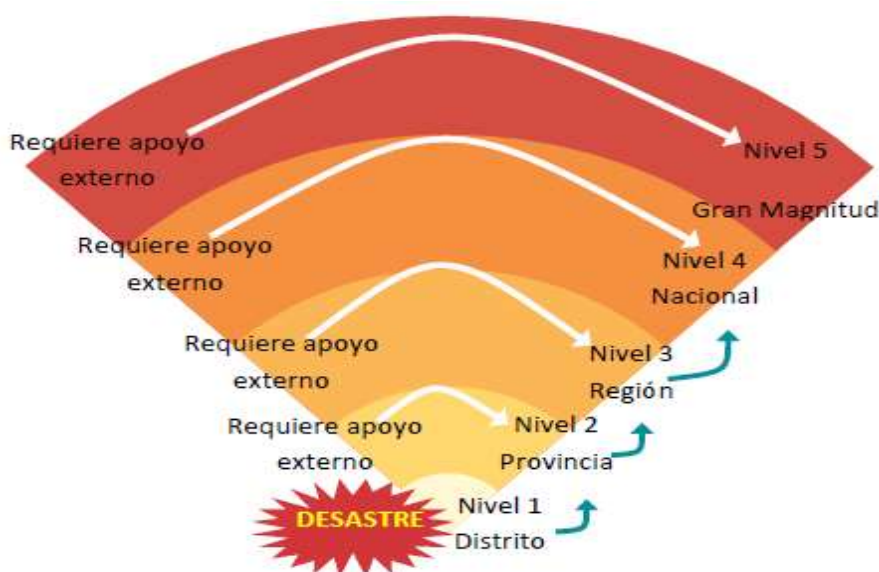


1.5. Clasificación de las emergencias

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

Clasificación de las emergencias:
Nivel de emergencia - Capacidad respuesta



II. TIPOS DE GESTION DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en la Ley 29664 - SINAGERD y su reglamento D.S. 048 – 2011 – PCM, la cual establece la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres se establece sobre los siguientes componentes:

- a) Gestión Prospectiva.
- b) Gestión Correctiva.
- c) Gestión Reactiva.

2.1. Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.



2.2. Gestión del Riesgo Correctiva

Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta.

Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

2.3. Gestión del Riesgo Reactiva

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo. La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la



población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas, y pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

III. ANTECEDENTES

3.1. UBICACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL

Ubicación

Paucará es el distrito del nor oeste de la provincia de Acobamba, límite con las provincias de Huancavelica y Yauli. Tiene una amplia extensión que oscila entre los 2,500 a más de 4,000 m.s.n.m. La capital del distrito se encuentra en una amplia llanura a 3,800 metros de altitud.

Así mismo el distrito de Paucara se encuentra ubicada en las siguientes coordenadas geográficas

Latitud sur de la línea ecuatorial : 12° 43` 37``

Longitud oeste del meridiano de Greenwich: 74° 39` 51``

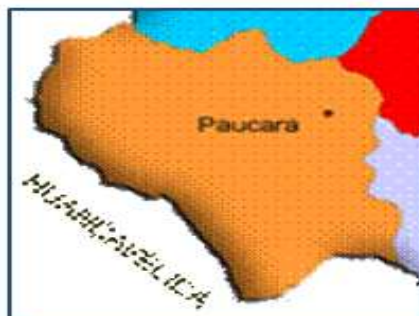
El Distrito de Paucara limita de la siguiente manera:

Por el Norte : Distrito de Acoria de la Provincia de Huancavelica

Por el Sur : Distrito de Anchonga, de la Provincia de Angaraes

Por el Este : Distrito de Andabamba, Rosario y Anta.

Por el Oeste : Distrito de Yauli de la Provincia de Huancavelica





Clima

El clima en la localidad de Paucará, al estar ubicado en la Región Suni, al límite con la Región Puna, es frío y seco.

Temperatura

Este factor climatológico se encuentra relacionado directamente a las altitudes. Según estimaciones en la vertiente occidental por cada 100 m. de altitud, la temperatura disminuye en 0.48 °C, entre los 3,000 a 3,500 m.s.n.m. la temperatura oscila entre 1.9 °C y 18.4 °C, y entre los 3,500 y 4,000 m.s.n.m. varían de 0.0 °C y los 6.3 °C, donde son perceptibles fuertes vientos helados que se acentúan en las tardes y noches de las épocas de secano.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	9.6	9.4	9.3	9.2	8.4	7.3	7.1	8	9	9.7	9.8	9.6
Temperatura min. (°C)	3.5	3.5	3.3	2.3	0.4	-1.7	-2.1	-1.1	0.8	1.8	1.9	2.5
Temperatura máx. (°C)	15.7	15.3	15.4	16.2	16.5	16.4	16.4	17.1	17.2	17.6	17.7	16.7
Temperatura media (°F)	49.3	48.9	48.7	48.6	47.1	45.1	44.8	46.4	48.2	49.5	49.6	49.3
Temperatura min. (°F)	38.3	38.3	37.9	36.1	32.7	28.9	28.2	30.0	33.4	35.2	35.4	36.5
Temperatura máx. (°F)	60.3	59.5	59.7	61.2	61.7	61.5	61.5	62.8	63.0	63.7	63.9	62.1
Precipitación (mm)	134	147	142	59	28	11	17	29	50	63	70	106

Fuente. SENAMHI – Perú - 2021.

Precipitaciones.

Las precipitaciones anuales fluctúan entre 594 a 829 mm., siendo el promedio anual de 712 mm.

Las lluvias empiezan en el mes de Setiembre-Octubre y son intensas entre los meses de Enero y Febrero alcanzando su plenitud en el mes de Marzo; la humedad relativa oscila entre 20 y 60 %.

La precipitación pluvial se presenta en dos épocas bien marcadas durante el año: una moderada que empieza en los meses de setiembre a octubre y otra intensa entre los meses de enero a marzo y alcanzando los promedios más altos, los periodos de menor precipitación pluvial se dan entre los meses de abril a setiembre.



Humedad relativa.

La humedad relativa en promedio es de 40%, sin embargo, el régimen mensual presenta dos etapas diferentes: 22% durante los meses de junio a septiembre, épocas donde la presencia de lluvias es mínima; mientras que, durante los meses lluviosos comprendidos entre diciembre a marzo, los valores promedios llegan hasta 84%.

3.2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PAUCARA

Paucara es uno de los distritos de mayor superficie de la provincia de Acobamba - Huancavelica. Su población es de 10415 habitantes, según el último censo nacionales 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Precisando que las principales actividades económicas del distrito son la agricultura, la ganadería y el comercio.

POBLACIÓN TOTAL

Edad en grupos quinquenales	Casos	%	Acumulado %
De 0 a 4 años	1 138	10,93%	10,93%
De 5 a 9 años	1 001	9,61%	20,54%
De 10 a 14 años	1 173	11,26%	31,80%
De 15 a 19 años	1 262	12,12%	43,92%
De 20 a 24 años	883	8,48%	52,40%
De 25 a 29 años	811	7,79%	60,18%
De 30 a 34 años	695	6,67%	66,86%
De 35 a 39 años	637	6,12%	72,97%
De 40 a 44 años	575	5,52%	78,49%
De 45 a 49 años	492	4,72%	83,22%
De 50 a 54 años	483	4,64%	87,85%
De 55 a 59 años	403	3,87%	91,72%
De 60 a 64 años	289	2,77%	94,50%
De 65 a 69 años	195	1,87%	96,37%
De 70 a 74 años	157	1,51%	97,88%
De 75 a 79 años	117	1,12%	99,00%
De 80 a 84 años	62	0,60%	99,60%
De 85 a 89 años	31	0,30%	99,89%
De 90 a 94 años	7	0,07%	99,96%
De 95 a más	4	0,04%	100,00%
Total	10 415	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.



3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

a. Información demográfica

El Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, ente rector del Sistema Estadístico Nacional en el marco de su política de difusión, presenta el documento: Directorio Nacional de Centros Poblados, que constituye un producto de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; en la cual sectoriza en centros poblados al distrito de Paucara conforme al siguiente cuadro:

CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL (según piso altitudinal)	ALTITUD (m s.n.m.)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas 1/	Desocupadas
DISTRITO PAUCARA			10 415	4 955	5 460	4 886	3 468	1 418
PAUCARA	Suni	3 833	4 293	2 064	2 229	1 936	1 438	498
PATOCCHOCHA	Puna	4 182	224	109	115	92	61	31
PALMIRA YANACANCHA	Puna	4 212	33	12	21	22	14	8
PALMIRA ALTA	Puna	4 094	75	41	34	24	18	6
CCOLLAPAMPA	Puna	4 112	95	46	49	37	28	9
PUMARANRA	Puna	4 005	260	127	133	123	104	19
PARCCO ALTO	Puna	4 034	-	-	-	10	4	6
AGUAS TERMALES	Suni	3 998	95	45	50	46	32	14
ANTACCHOCHA	Puna	4 126	17	7	10	10	5	5
CCACCAÑAN	Suni	3 990	12	5	7	11	4	7
SANTA CRUZ PACCHO	Puna	4 082	195	103	92	89	51	38
YURACCYACU	Puna	4 145	39	19	20	10	10	-
CHILHUAPAMPA	Suni	3 952	99	46	53	37	22	15
CHECCO CRUZ	Suni	3 988	313	159	154	133	94	39
CCARHUACCPAMPA	Suni	3 918	79	42	37	27	23	4
AGUILAR PATA	Puna	4 000	4	2	2	2	2	-
INCA PERCCAN	Suni	3 956	161	65	96	75	58	17
PACCHO MOLINOS	Suni	3 839	32	18	14	23	9	14
CANDELAPAMPA	Puna	4 037	-	-	-	10	2	8
TAMBILLONI HUAYCCO	Suni	3 846	24	8	16	8	7	1
HUACHHUA CHOPCCA	Suni	3 950	131	63	68	111	59	52
HUAYTAPAMPA	Puna	4 229	-	-	-	10	-	10
UÑARUMI	Suni	3 974	-	-	-	9	2	7
CAMPAMENTO	Suni	3 870	80	33	47	24	21	3
CUCHUCANCHA	Suni	3 876	7	5	2	4	2	2
CCORIPATA	Suni	3 885	1	-	1	3	1	2
HUANACO PAMPA	Suni	3 956	114	49	65	104	66	38
SAN ROQUE	Suni	3 888	65	32	33	17	17	-
SAN PEDRO DE CHOPCCA	Suni	3 848	102	50	52	35	27	8
CCOLLPA	Suni	3 912	29	12	17	45	37	8
JATUNPAMPA	Suni	3 843	23	8	15	27	23	4
LEGUAS	Suni	3 748	3	1	2	9	2	7
CCOICARAICO	Suni	3 901	-	-	-	4	-	4
TAYANCAPAMPA	Suni	3 839	-	-	-	7	4	3
CHACAPAMPA	Suni	3 745	59	26	33	79	34	45
LIRPANCCA	Suni	3 813	108	45	63	58	51	7
CCOCHAPATA	Suni	3 796	8	2	6	5	5	-
HUARMIPUQUIO	Suni	3 766	12	6	6	10	5	5
MEJORADA CHOPCCA	Suni	3 918	122	66	56	63	43	20



NUEVA ESPERANZA	Puna	4 169	62	31	31	25	20	5
MACHAYPATA	Suni	3 761	12	6	6	12	3	9
HUASIPATA	Suni	3 820	67	29	38	35	25	10
PAMPA PUQUIO	Suni	3 753	152	71	81	109	65	44
CHACAPAMPA PAMPAPUQUIO	Suni	3 738	73	34	39	42	26	16
LIBERTADORES CHOPCCA	Suni	3 759	363	185	178	93	82	11
ANDABAMBILLA	Suni	3 807	11	4	7	17	8	9
MEJORADA	Suni	3 780	-	-	-	11	8	3
ALLPACHACA	Suni	3 807	-	-	-	5	-	5
MINAPAMPA	Suni	3 738	117	52	65	31	29	2
PUCACCASA	Suni	3 839	22	9	13	14	14	-
SOCCLAPUQUIO	Suni	3 739	-	-	-	4	2	2
CHACMACCASA	Suni	3 635	14	7	7	7	5	2
TINQUERCCASA	Suni	3 712	894	428	466	328	275	53
RAYANNIYOCC PAMPA	Suni	3 632	18	11	7	10	7	3
PADRE RUMI	Suni	3 749	129	59	70	94	42	52
CHILHUAPUQUIO	Suni	3 705	31	13	18	17	10	7
AURIRE	Suni	3 549	4	1	3	7	5	2
ANTACCASA	Suni	3 788	60	33	27	35	22	13
PUTACCA PAMPA	Suni	3 662	124	55	69	59	43	16
DOS DE MAYO	Suni	3 613	-	-	-	3	3	-
SALTA PAMPA	Suni	3 588	30	14	16	17	6	11
CHOPCCAPAMPA B	Suni	3 669	374	162	212	115	82	33
TOTORAPAMPA	Suni	3 645	69	32	37	39	24	15
CAPILLAPATA	Suni	3 693	176	79	97	59	51	8
CALLPANA	Suni	3 662	161	67	94	67	46	21
CACHICACHI	Suni	3 594	105	52	53	34	25	9
QUESERA	Suni	3 636	20	9	11	30	8	22
HUACHHUA ISLAPAMPA	Puna	4 206	43	18	25	25	15	10
PUCACCASA	Puna	4 130	165	82	83	61	53	8
SONCCON	Puna	4 311	13	7	6	22	7	15
SALACUCHO	Puna	4 296	36	12	24	18	13	5
HUAYLLACHA	Puna	4 273	19	10	9	21	10	11
PUMARANRA ALTA	Puna	4 192	35	17	18	29	12	17
LA FLORIDA (TITIMINA)	Suni	3 850	41	19	22	22	21	1
UÑA PUQUIO	Suni	3 946	24	11	13	9	8	1
SUMAQ PATA	Suni	3 640	37	20	17	11	8	3

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

b. Información de los servicios educativos

La mayoría de colegios de nivel primario cuentan con buena infraestructura educativa en lo referente a tipo de construcción y ambientes. La mayor parte son de material noble (cemento y ladrillo), excepto algunos que son de adobe (Palmira Alta, Guanacopampa, Padre Rumi, Santa Cruz de Paccho, Paccho Molino, Pampa Cruz, Incapercan, Palmira Baja y Ccasipata) y otros que están en proceso de construcción, ampliación y modernización (Chopcapampa, Mejorada y Libertadores).

En los colegios de nivel secundario se nota menor infraestructura que la existente en los de nivel primario, la mayoría de colegios de nivel



secundario son de material rústico (adobe).

Respecto a servicios básicos, algunos colegios cuentan con servicio de agua potable y servicios higiénicos, otros solo cuentan con letrinas.

Por otro lado, todas las instituciones educativas de los centros poblados incluidos en el proyecto cuentan con el servicio de energía eléctrica.

Según el INEI; Un 44.37% de la población del distrito manifiesta tener educación primaria y solo un 27.16% posee instrucción secundaria. De las 46 escuelas del distrito de Paucará, solo ocho ofrecen educación secundaria y apenas una de ellas se encuentra en el área urbana. El grueso de las escuelas imparten educación inicial y primaria y se encuentran en zonas rurales.

ALTA TASA DE ANALFABETISMO

ÍNDICE DE ANALFABETISMO

PROBLEMA	INDICADOR
Alta Tasa de Analfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 22.7% de analfabetismo. ➤ 34.9% de mujeres mayores de 15 años analfabetas ➤ 2.5 % de población de 6 a 16 años que no asisten a la escuela y es analfabeta

El Distrito de Paucará tiene un índice alto de analfabetismo, según el Censo 2017, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Paucará registra 22.70% de población que es analfabeta. El sector más afectado por este problema son las mujeres pues la tasa de analfabetismo de mujeres de 15 a más años es de 34.90%. Este problema se agrava debido a que hay un 02.50% de pobladores en edad escolar que no asisten a la escuela y es analfabeta, tal como muestra el cuadro anterior.

BAJA CALIDAD EDUCATIVA

ÍNDICE DE EDUCACIÓN

PROBLEMA	INDICADOR
Baja Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 45% de las infraestructuras de la I.E. en condiciones malas. ➤ 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021



La Educación en el Distrito de Paucará, presenta varios factores que limitan el desarrollo eficaz de la población. Según la información recogida en los talleres participativos, el 45% de las Infraestructuras de las instituciones educativas no reúnen las condiciones adecuadas. Los Programas de PRONOIE no cuentan con infraestructura, los mobiliarios y el equipamiento se encuentran en mal estado. Asimismo, los docentes, tienen pocas oportunidades para capacitarse en temas educativos, de acuerdo al avance y la realidad de la zona, aproximadamente el 80% de docentes no reciben capacitación pedagógica.

ALTA TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR

PROBLEMA	INDICADOR
Alta Tasa de Deserción Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 04.90 % de deserción en nivel inicial. ➤ 46.73 % de deserción en nivel primaria. ➤ 06.09 % en nivel secundaria

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021

La deserción y el ausentismo escolar, tiene como causa principal el bajo ingreso económico, situación que exige a la población en edad escolar a trabajar en las labores familiares. En algunos casos migran a las ciudades en busca de empleo y mejores oportunidades. La deserción escolar alcanza el 4.9% en nivel inicial, 46.73% en primaria y 6.09% en secundaria (información recogida en los talleres participativos).

DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Infraestructura y Equipamiento Escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 35.71% de la infraestructura de las I.E. son de material rustico y están en malas condiciones. ➤ Déficit de 499 carpetas en las I.E. ➤ Déficit de 17 ambientes de servicios higiénicos en las I.E. ➤ 11 servicios higiénicos de las I.E. son letrinas. ➤ 0% de I.E. conectados a internet.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO DE PAUCARA

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Dirección de IE	Departamento / Provincia / Distrito	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)	Secciones (Censo educativo 2020)
597	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	3	3
601	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	1	3
680	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
854	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	48	4	4
948	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	3	3
JAVIER HERAUD PEREZ	Secundaria	Sector Educación	CHOPCCA PAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	154	17	8
36328	Primaria	Sector Educación	JIRON LIMA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	143	12	9
125	Inicial - Jardín	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	155	8	7
36170 MI PERU	Primaria	Sector Educación	CALLE AYACUCHO 200	Huancavelica / Acobamba / Paucara	664	36	29
36205 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	3	5
36206 DIVINO CORAZON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
36301 ISAAC ANCALLE LANAZCA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	129	10	8
36326	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	60	4	6
36329 ANTONIO BRACK EGG	Primaria	Sector Educación	CALLE HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	40	3	6
36374 ISAAC NEWTON	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	51	3	6
36375	Primaria	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	5
36484 CRISTO DE LA ESPERANZA	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	21	2	6
36485 JUAN PABLO II	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	17	2	6
NUESTRA SEÑORA DE COCHARCAS	Secundaria	Sector Educación	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	610	53	26
TUPAC AMARU II	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	56	9	5
36202 APOSTOL SAN PEDRO	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	14	2	6
36819	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	3	6
36750 INNOVADORES	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	5
MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	117	19	9
CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	8	5
538	Inicial - Jardín	Sector Educación	JIRON MICAELA BASTIDAS S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	87	4	4
36749	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	37	3	6
36763	Primaria	Sector Educación	PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	24	2	6
541	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	11	1	3
36770 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	67	4	6
36779	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	6
JUAN VELASCO ALVARADO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	8	5
591	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	15	1	3
593	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA TWINZA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	20	2	3
679	Inicial - Jardín	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	64	5	5
852	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	25	2	3
36353	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	28	2	6
853	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	22	2	3
951	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA A HUACHHUA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
855	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
949	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	18	2	3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA – ACOBAMBA – HUANCVELICA

36797	Primaria	Sector Educación	AVENIDA HIPODROMO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	139	10	8
GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Secundaria	Sector Educación	CARRETERA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	55	9	5
851	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
856	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	3
857	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
CESAR AUGUSTO GUARDIA MAYORCA	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	35	8	5
CEBA - MARIO VARGAS LLOSA	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	BARRIO PAMPA CRUZ S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	111	5	4
36375	Inicial - Jardín	Sector Educación	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	4	1	2
36647	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	6	1	3
GERMAN CARO RIOS	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	44	8	5
36818	Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	31	3	6
DANIEL HERNANDEZ MORILLO	Secundaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL DE LIBERTADORES	Huancavelica / Acobamba / Paucara	43	8	5
1095	Inicial - Jardín	Sector Educación	CHOPCCAPAMPA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	26	2	3
1096	Inicial - Jardín	Sector Educación	PACCHO MOLINO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	1	3
36818	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - ACOBAMBA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	13	1	3
36819	Inicial - Jardín	Sector Educación	CARRETERA PAUCARA - HUANCAYO	Huancavelica / Acobamba / Paucara	8	1	3
1143	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL CCASIPATA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	10	1	3
PAUCARA	Superior Tecnológica	Municipalidad	AVENIDA HUANCVELICA S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	263	15	9
NUEVA ESPERANZA	Inical No Escolarizado	Sector Educación	NUEVA ESPERANZA	Huancavelica / Acobamba / Paucara	7	0	2
1217	Inicial - Jardín	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	49	2	3
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	9	1	1
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
35026	Básica Especial - Inicial	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara	3	1	2
CEBA - 37009	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	CALLE HUANCAYO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	30	2	4
CEBA - 37010	Básica Alternativa - Avanzado	Sector Educación	AVENIDA HUANCVELICA Y TUPAC AMARU S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara	12	2	2
35026	Básica Especial - Primaria	Sector Educación	PLAZA PRINCIPAL	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Inicial - Jardín	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Primaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			
CIENTIFICA INTEGRAL Y MATEMATICA	Secundaria	Particular	CALLE CUZCO S/N	Huancavelica / Acobamba / Paucara			

Fuente: Ministerio de educación -2020



c. Información de vivienda y servicios básicos

• **Características Físicas de la Vivienda:**

Materiales:

En lo referente a este rubro, dentro de la jurisdicción del Distrito se tiene aproximadamente 4926 viviendas, en las paredes de las construcciones predomina la tierra (tapia, adobe) y piedra, ladrillo, etc. con techos de teja, calamina y materiales del lugar como el ichu. Para detallar mejor sobre los materiales utilizados en las viviendas veamos los cuadros siguientes:

Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa Independiente	4 722	95,86%	95,86%
Vivienda en quinta	26	0,53%	96,39%
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	30	0,61%	97,00%
Choza o cabaña	107	2,17%	99,17%
Local no destinado para habitación humana	1	0,02%	99,19%
Viviendas colectivas	40	0,81%	100,00%
Total	4 926	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

Material predominante en las paredes

Material de construcción predominante en las paredes	Casos	%	Acumulado %
Ladrillo o bloque de cemento	130	4,80%	4,80%
Adobe	2 163	79,90%	84,71%
Tapia	350	12,93%	97,64%
Quincha (caña con barro)	1	0,04%	97,67%
Piedra con barro	57	2,11%	99,78%
Madera (pona, tornillo etc.)	3	0,11%	99,89%
Triplay / calamina / estera	3	0,11%	100,00%
Total	2 707	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.



Material de construcción predominante en los techos

Material de construcción predominante en los techos	Casos	%	Acumulado %
Concreto armado	107	3,95%	3,95%
Madera	3	0,11%	4,06%
Tejas	1 787	66,01%	70,08%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	710	26,23%	96,31%
Caña o estera con torta de barro o cemento	9	0,33%	96,64%
Triplay / estera / carrizo	8	0,30%	96,93%
Paja, hoja de palmera y similares	83	3,07%	100,00%
Total	2 707	100,00%	100,00%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017.

d. Servicios básicos

- **Agua Potable**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100.00% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI – 2017

El Servicio de Agua es administrado en su mayoría por las JASS. El 100% de este servicio es entubado. Según el Censo del 2007, solo el 34.00% contaba con agua dentro de la vivienda a través de la Red pública, el 05.00% con agua fuera de la vivienda por Red pública, y el 61.00% obtenía el agua de pozos, acequias manantiales o riachuelos.



**ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS VIVIENDAS DEL DISTRITO DE
PAUCARÁ**

CATEGORÍA	CANTIDAD	%
Red pública dentro de la vivienda. (Agua potable)	1,726	34.00
Red Pública Fuera de la vivienda	264	05.00
Pozo, acequia, río, manantial, etc.	3,040	61.00
TOTAL	5,030	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

• **Saneamiento Básico**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

El Servicio de Desagüe, es atendido solo a la capital del distrito y algunos centros poblados. El 52.00% de viviendas no tienen ningún tipo de servicio de desagüe. El 32.00% tiene letrinas, y solo el 15.00% tiene servicios de desagüe dentro de las viviendas.

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESAGÜE

CATEGORÍAS	CANTIDAD	%
Red pública de desagüe dentro de la Vivienda.	747	15.00
Red pública de desagüe fuera de la Vivienda.	69	01.00
Pozo séptico, ciego o negro /Letrina	1,584	32.00
No tiene	2,630	52.00
TOTAL	5,030	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017



• **Energía Eléctrica**

**DEFICIENTE SERVICIO DE AGUA POTABLE, DESAGÜE Y
ELECTRICIDAD DEL DISTRITO DE PAUCARA**

PROBLEMA	INDICADOR
Deficiente Servicio de Agua potable, desagüe y electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de la población consume agua no potable. • 61.00% de hogares consumen agua de río, acequia, manantial o similar. • 52.00% no tiene ningún tipo de servicio de desagüe. • 56.00% de las viviendas no tiene servicio eléctrico.

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017

En el Distrito de Paucará, tiene una cobertura de 44.00% de viviendas con energía eléctrica, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2017, alcanza a todos los Centros Poblados, comunidades campesinas, anexos y la capital distrital.

CONDICIÓN DE LOS SERVICIOS ELÉCTRICOS

CATEGORÍAS	CANTIDAD	%
Si tiene alumbrado eléctrico	2,195	44.00
No tiene alumbrado eléctrico	2,835	56.00
TOTAL	5,030	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas inei – 2017.

e. Información de salud

NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

POTENCIALIDAD	INDICADOR
Presencia de Instituciones de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Centros de Salud • 06 Puestos de Salud. • 07 Medico, 12 Obstetricas, 08 Enfermeros y 24 Técnicos.

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.



El Distrito de Paucará, cuenta con dos (02) Centro de Salud y seis (06) Puestos de Salud que pertenecen a la Micro Red de Salud Centro de Paucará. Los Centros de Salud están ubicados, uno en la capital del distrito y otra en el Centro Poblado de Tinquercasa. Los Puestos de Salud están ubicados en las comunidades de Chopccapampa, Huachhua, Libertadores, Paccho Molino, Pampapuquio y Pumaranra. En cuanto a personal que brinda servicios en los establecimientos de salud del distrito, en total hay 07 médicos, 12 Obstetrices, 08 enfermeros, 09 personal no médico y 24 técnicos.

ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE SALUD DEL DISTRITO DE PAUCARÁ

ESTABLECIMIENTO	MEDICO	OBSTETRIZ	ENFERMEROS	PERSONAL NO MÉDICO	PERSONAL TÉCNICO
Centro de Salud de Paucará	05	06	06	06	15
Centro de Salud de Tinquercasa	02	01	02	03	01
Puesto de Salud de Paccho Molino					02
Puesto de Salud de Pampapuquio		01			01
Puesto de Salud de Pumaranra		01			02
Puesto de Salud de Chopccapampa		01			01
Puesto de Salud de Huachhua		01			01
Puesto de Salud de Libertadores		01			01
TOTAL	07	12	08	09	24

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011- 2021 y DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020.



**NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO
DE PAMPA CRUZ DEL DISTRITO DE PAUCARÁ**

ÍTEM	LOCALIDAD	ZONA	PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	TERCER NIVEL DE ATENCIÓN
01	BARRIO DE PAMPA CRUZ	RURAL	-----	CENTRO DE SALUD DE PAUCARÁ	<ul style="list-style-type: none"> • CENTRO DE SALUD DE ACOBAMBA • ESSALUD ACOBAMBA • CENTROS PRIVADOS DE ATENCIÓN DE ACOBAMBA

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Los pobladores de las Comunidades carecen de los conocimientos de educación sanitaria y disposición final de los residuos sólidos; arrojan la basura en lugares públicos. Según las informaciones estadísticas del Centro de Salud de Paucará, se han incrementado considerablemente las enfermedades de origen hídrico.

**MORBILIDAD POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS,
ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

PROBLEMA	INDICADOR
Morbilidad por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	<ul style="list-style-type: none"> • 43.33% Enfermedades del sistema respiratorio agudas. • 23.10% Enfermedades del sistema digestivo agudas. • 10.39% Enfermedades infecciosas diarreicas agudas.

Fuente: DIRESA-HVCA, INFOROHUS, 2020

Las principales causas más comunes de mortalidad que sufre la población del Distrito de Paucará, según registros del Centro de Salud de Paucará corresponden a las siguientes enfermedades: Bronconeumonías, Neumonías, Tumores Malignos de Estómago, Insuficiencia Cardíaca Congestiva, Trastornos Mentales, Obstrucciones Intestinales, etc.



**PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL DISTRITO DE
PAUCARÁ**

ENFERMEDAD	CASOS	%
Septicemias	09	11
Tumor Maligno del Estomago	06	07
Neumonía	06	07
Efectos de otras causas externas	05	06
Insuficiencia Cardiaca	04	05
Tumor Maligno de los Bronquios	03	04
Infección Renal Aguda	03	04
Efecto Toxico de Plaguicida	03	04
Alcoholismo	03	04
Anemias Nutricionales	02	02
Otras Causas de Mortalidad	39	47
TOTAL	83	100

Fuente: Centro de Salud de Paucará 2021

f. Información Agropecuaria

• **Actividad Agrícola:**

En el Distrito de Paucará, la principal actividad es la agricultura y representa aproximadamente un alto porcentaje de los ingresos de los jefes de familia de la población total y un bajo porcentaje de los ingresos del resto de la familia.

SUPERFICIE AGRÍCOLA DISTRITO DE PAUCARÁ

PROVIN CIA Y DISTRIT O	TOTAL GENERA L	SUPERFICIE AGRÍCOLA				SUPERFICIE NO AGRÍCOLA				
		TOTAL	BAJO RIESGO	EN SECADO	TOTAL	PASTOS NATURALES			MONTE S Y BOSQUE S	OTRAS CLASES DE TIERRAS
						SUB TOTAL	MANE JADO S	NO MANEJAD OS		
ACOBAM BA	77,942.9 5	13,064.3 5	8,965.65	4,098.70	64,878.60	52,180.6 5	180.75	51,999.90	9,665.30	3,032.65
PAUCAR A	19,955.3 6	8,874.93	6.90	8,868.03	11,080.43	9,558.50	39.58	9,518.92	27.82	1,494.11

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020



SUPERFICIE AGRÍCOLA Y NO AGRÍCOLA

CATEGORÍA	CANTIDAD
Total Superficie Agrícola	8,874.93 Has.
Superficie Agrícola Bajo Riego	6.90 Has.
Superficie Agrícola en Secano	8,868.03 Has.
Total Superficie No agrícola (Pastos Naturales)	9,558.50 Has.
Superficie agrícola manejada	39.58 Has.
Superficie Agrícola No manejada	9,518.92 Has.
Montes y Bosques	27.82 Has.
Otras tierras	1,494.11 Has.

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

Hasta hoy las técnicas utilizadas han limitado la evolución de la agricultura que es predominantemente de subsistencia con vocación para cultivos permanentes (papa y trigo) y transitorios (arveja, habas, etc.).

La productividad agrícola del distrito es baja, teniendo como principales factores el alto porcentaje de superficie agrícola es terreno en secano, el 100% de la producción es extensiva, sin ninguna asistencia técnica y alto parcelamiento de los terrenos de cultivo.

Los rendimientos de los cultivos agrícolas casi en todos los productos están por debajo de los rendimientos nacionales y regionales. Los rendimientos distritales en algunos casos están por encima de los rendimientos alcanzados a nivel provincial.

**RENDIMIENTOS DE LOS PRODUCTOS PRODUCIDOS EN LA REGIÓN,
PROVINCIA Y EN PAUCARÁ**

PRODUCTO	REGIÓN HUANCAVELICA	PROVINCIA ACOBAMBA	DISTRITO PAUCARA
Arveja grano verde	2,477.00	1,902.52	2,385.96
Avena	9,358.97	0.00	0.00
Cebada grano	1,280.45	1,294.43	1,230.05
Haba grano verde	3,549.53	3.507.69	3,507.69



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARA – ACOBAMBA – HUANCAVELICA

Haba grano seco	1,582.65	1,424.95	1,507.94
Papa	10,745.80	11,505.54	11,044.13
Tarhui	1,240.80	1,223.68	1,123.60
Trigo	1,248.68	1,171.57	1,272.73

Fuente: IV CENAGRO, Dirección de Información Agraria – Hvca 2020

En este aspecto los principales volúmenes de producción lo constituye la papa, que entra al proceso de comercialización dejando un valor agregado poco significativo; el nivel tecnológico desarrollado es semi técnico, puesto que el uso de semillas, variedad de plantas no garantizadas, abonos y pesticidas, así como las técnicas durante y post cosecha no tienen una dirección técnica adecuada por lo que los rendimientos de producción no son los mejores.

- **Actividad Pecuaria**

Existe una actividad pecuaria donde destaca la producción de lana de ovino; así como también la de carne y leche vacuna, carne de ovino y carne de puerco, las cuales contribuyen en 80% al VBP del subsector; en las zonas altas se crían ovinos, caprinos, alpacas, en menor escala y animales de carga como llamas

- **Actividad Forestal**

El Distrito de Paucará se caracteriza por presentar relieves bien definidos: valles, en donde se realizan actividades agrícolas casi en su totalidad y comprende las terrazas y planicies de la zona en estudio; laderas emplazadas en las faldas contiguas a los valles en donde se desarrollan actividades agropecuarias y las partes altas de los cerros, que comprende declives y ascensiones pronunciadas, cuya aptitud natural es innegablemente forestal, aunque también allí se desarrollan actividades agrícolas en deterioro de la calidad de los suelos por la erosión a los que son expuestos con estas prácticas.



**EXISTENCIA DE BOSQUES TERRENOS DISPONIBLES PARA LA
FORESTACIÓN**

POTENCIALIDAD	INDICADOR
Existencia de bosques y terrenos disponibles para la forestación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 19 bosques con 127,000 árboles de diferentes especies. ➤ 10 áreas de terreno disponibles para forestar 70000 plántones de árboles

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011 - 2021

Resultado del diagnóstico descentralizado se registró 19 bosques en los que aproximadamente hay 127,000 árboles, recursos que contribuyen a la conservación del medio ambiente. En el cuadro siguiente se detalla la condición de cada bosque.

INVENTARIO DE BOSQUES

Nº	LUGAR	NOMBRE DEL BOSQUE	TIPO DE PLANTÓN	CANTIDAD DE PLANTONES
1	Huachhua	Lima Ccata	Eucalipto	10,000.
2	Huachhua	Pucasaiwa	Eucalipto	20,000
3	Huachhua	Picoy Huaccata	Eucalipto	20,000
4	Libertadores	Tastaccasa	Eucalipto	6,000
5	Libertadores	Cerro Golgota	Eucalipto	4,000
6	Libertadores	Yuraccmito	Eucalipto	12,000
7	Huanacopampa	Qanaycuchu	Eucalipto, Motoy, Quinual	10,000
8	Paucará	Cochinellas	Eucalipto	1,000
9	Paucará	Cucharayco	Eucalipto	3,000
10	Mejorada	Puca Orcon	Eucalipto	1,000
11	Mejorada	Uiscachacco	Eucalipto	2,000
12	San Pedro	Tostaccasa	Eucalipto	1,000
13	Padre Rumí	Yacu Paccari	Eucalipto	3,000
14	Padre Rumí	Olluco Pata	Eucalipto	3,000
15	Pampapuquio	Huaytapampa	Pino	1,000
16	Paccho Molino	Paccho Molino	Eucalipto	10,000
17	Santa Cruz	Qarasinga	Quinual	1,000
18	Pumaranra	Chichina	Pino, Eucalipto	6,000
19	Tinquerccasa	Yacu Urcon	Eucalipto, Pino	13,000
TOTAL PLANTONES				127,000

Fuente: PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE PAUCARA 2011 - 2021



3.4. Peligros de Origen Natural

Por el proceso en el interior de la tierra:

Sismo: afectaría a todo el distrito.

Algunos antecedentes relevantes, que se detallan a continuación:

- El 31 de mayo del año 1970; Terremoto ocurrido en Áncash, registro 67 mil fallecidos, 150 mil heridos, un millón 500 mil damnificados, ocasionando daños por un costo estimado de 800 millones de dólares americanos de la época.
- El Fenómeno EL NIÑO 1997-98 considerado como un mega evento se presentó en el norte, centro y sur del país, registrando 366 fallecidos, mil 304 heridos, un millón 907 mil 720 personas damnificadas, el costo de daños fue estimado por la CAF sobre la base de cifras de CEPAL en tres mil quinientos millones de dólares americanos.

Por el proceso en la superficie de la tierra

- Derrumbe: En construcciones antiguas y precarias
- Deslizamientos: En zonas aledañas a laderas con tipo de suelo arenoso
- Erosión: en zonas de fuerte pendiente.

3.5. Peligros Inducidos por la actividad del hombre

- Incendio Urbano: en todo el distrito. (En ellas se incluyen incendios estructurales así como de vehículos

El 29 de diciembre de 2001, en Mesa Redonda, un área comercial tugurizada del centro de Lima, Perú se produjo un gran incendio que causó 277 muertes, 247 heridos, millonarias pérdidas y un gran dolor en el pueblo peruano. Esta situación se había previsto, pero no se tomaron las acciones necesarias para evitarla.

- Explosión: La probabilidad de una reacción violenta o súbita de gases de combustión, se viene incrementando en todo el distrito, por la existencia de tanques de GLP estacionarios en diferentes



inmuebles, la presencia de Estaciones de Servicio de combustible y GLP y GNV, el transporte de vehículos a combustible de gas. También existe la posibilidad que próximamente se realicen instalaciones de sistema de red de GNV domiciliaria.

Identificación de peligros en la zona

Aspectos Generales Sobre la Ocurrencia de Peligros en la Zona			
¿Existen antecedentes de peligros en la zona en la cual se pretende ejecutar el plan de rehabilitación?			
PELIGROS	SI	NO	COMENTARIO
Inundaciones	X		Se dan mayormente en los meses de lluvias, durante los meses de setiembre a enero, en algunos tramos esto por la topografía levemente inclinada, donde las aguas solo discurren hacia las partes bajas de la localidad.
Lluvias intensas	X		Las lluvias intensas se manifiestan desde mediados del mes de diciembre a finales de marzo, los mismos son periódicos, y no son perjudiciales para el planteamiento del plan.
Heladas	X		Las bajas temperaturas es una constante en esta zona, dado la ubicación de la zona del plan, sobre los 3.200.0 msnm, durante todo el año durante las horas de la noche la temperatura del ambiente está por los 6°C, y durante los meses de mayo a agosto la temperatura ambiente aun, se muestra más crítico.
Friaje/Nevada	X		
Sismos	X		De acuerdo a la norma E-030, el distrito de Paucara, se encuentra en la franja amarilla donde la calificación de la dimensión es mediana. Como se observa geográficamente la zona del proyecto, no se encuentra casi cercano a la zona de subducción de la placa de nazca con la placa sudamericana, es decir un SISMO de una intensidad fuerte.
Sequias	X		Son periódicas y permanentes.
Huaycos	X		Existe riesgo, en vista que la localidad se encuentra por la parte alta de la cuenca.
Derrumbes/Deslizamientos	X		Existe riesgo en el centro poblado aledaños al distrito
Tsunamis		X	La zona, no se encuentra próximo a océanos ni mares.
Incendios Urbanos		X	
Derrames Tóxicos		X	No existe la presencia de fábricas químicas, y/o instituciones o empresas que trabajen con material toxico.



Aguas subterráneas		X	Existen pequeños puquiales como en toda la serranía del Perú, pero los mismos no son perjudiciales para la población.
---------------------------	--	---	---

3.6. ¿Por qué prepararse para la rehabilitación pos desastre?

El mundo vive en evidentes condiciones de riesgo. Año tras año se convive o, más bien, se sobrevive a situaciones de crisis y/o desastres. Uno de los eventos más desastrosos de todos los tiempos, catalogado incluso como una verdadera catástrofe mundial lo vivió Japón, el 11 de marzo de 2011, cuando un sismo de magnitud 9 generó una ola gigante de más de 10 metros de alto produciendo muerte y destrucción a su paso, generando incluso el riesgo de una desgracia nuclear debido a los daños en tres de sus reactores nucleares. En febrero de ese mismo año, Canterbury-Nueva Zelanda era fuertemente sacudido por un sismo de 6.3 de magnitud. Los primeros meses del 2010 no fueron diferentes y evidenciaron esta aseveración: miles de familias viviendo en condiciones vulnerables se vieron afectadas por los terremotos en Chile y Haití, por la actividad de los volcanes Pacaya en Guatemala y Tungurahua en Ecuador, por las intensas lluvias e inundaciones ante el paso de las tormentas Agatha y Alex en Centroamérica, o por las inundaciones en Brasil o la intensa ola de frío que afecta a los países del sur de América Latina.

Estos desastres que dejan como saldo la pérdida de vidas y bienes, comunidades y poblaciones devastadas y sociedades cada vez más frágiles y desvalidas impactan fuertemente en las economías locales y nacionales.

Las poblaciones afectadas ven incrementarse aún más su precariedad debido a procesos de recuperación que generalmente se orientan a la restitución o restauración de las condiciones preexistentes al desastre y las vuelven, por ende, más vulnerables a futuros eventos pues una recuperación así concebida se convierte en la antesala de nuevos



desastres.

Por lo general, las reflexiones y lecciones de los procesos de recuperación solo permanecen en la memoria de quienes los atestiguaron y por ello resulta difícil evaluar cuánto se ha mejorado en las capacidades y competencias para conducir y participar adecuada y eficientemente en estas intervenciones.

En los últimos años se han registrado avances importantes en la producción de conocimiento, desarrollo y aplicación de herramientas, y en prácticas y experiencias de reducción de riesgos.

No obstante, en materia de rehabilitación pos desastre todavía existen muchos vacíos y no se le ha prestado la debida atención pese a que prácticamente se asiste a un escenario de rehabilitación “permanente”. Con mucho esfuerzo se ha logrado incorporar en la agenda del desarrollo el tema de la reducción de riesgos, pero aún está pendiente la inclusión en ella de la rehabilitación: no se piensa oportunamente en cuáles son las necesidades más apremiantes de las y los afectados inmediatamente luego del desastre, ni se ha impulsado el desarrollo de habilidades y herramientas que permitan conocer y atender de manera planificada tales requerimientos, para no hablar del acompañamiento que demandan esos procesos, generalmente espontáneos, anárquicos, postergados y asumidos directamente por las víctimas de los desastres. Los desastres: una tendencia creciente a escala global

Los desastres son el producto de procesos de transformación y crecimiento de la sociedad, que no garantizan una adecuada relación con el ambiente natural y construido que le da sustento. Son, como algunos lo han expresado, problemas no resueltos del desarrollo, y la vulnerabilidad existente es una manifestación de déficits en el desarrollo (Lavell 1999)

El riesgo de desastres está aumentando a nivel global respecto de la



mayoría de las amenazas y el riesgo de pérdidas económicas se intensifica más rápidamente que el de mortalidad. El principal factor que determina esta tendencia es el aumento de la exposición, que está asociado a procesos más amplios de urbanización, desarrollo económico y territorial, y al declive de los ecosistemas.

“Los procesos de rehabilitación pos desastre no deben considerarse como una problemática aislada de la reducción de riesgos y la respuesta a emergencias. Por el contrario, debe ser parte de un proceso integral y continuo, con visión de largo plazo, incorporado a las actividades formales e informales de desarrollo de los territorios [...] No hay conciencia suficiente sobre la gravedad de los riesgos entre la dirigencia pública y privada, ni entre la ciudadanía, prevalece la visión cortoplacista en las inversiones públicas y, por tanto, el tema de la recuperación pos desastre está ausente de las políticas públicas, de la legislación y de la planificación”.

El concepto de rehabilitación guarda una fuerte vinculación con la restitución o reposición de infraestructura o construcciones y, por ende, tiende a reproducir o reconstruir los mismos riesgos. A diferencia del concepto de reconstrucción, la rehabilitación se sustenta en un enfoque de derechos, poniendo en el centro a los seres humanos. Se reconstruyen las viviendas, las infraestructuras, las escuelas... pero se hace hincapié en recuperar los medios de vida.

En contextos de crisis y/o desastres, las acciones humanitarias –en especial de atención y ayuda– dominan el escenario: los actores nacionales de gobierno y los organismos de cooperación se ven abocados a facilitar y brindar apoyo en términos de alimentación, abrigo y salud, con el único criterio de “salvar vidas”. Mientras tanto, una vez producida la crisis y a la par de estar recibiendo la atención emergente, las poblaciones afectadas buscan sobre todo reiniciar “su vida”, retomar “su cotidianidad”. Es decir, empiezan a recuperarse



temprana e inmediatamente después del impacto.

El proceso de transición que sobreviene requerirá tanto del restablecimiento de la confianza cuanto de restaurar el capital humano y físico: las capacidades nacionales, los mecanismos para hacer frente a la situación, la concientización de las comunidades en torno a determinar las causas que están en la raíz del problema y que las vuelven vulnerables a los desastres.

Según las Naciones Unidas, las bases de la rehabilitación sustentable y el regreso a un desarrollo a largo plazo han de ser planificados desde el inicio de la emergencia humanitaria.

“La rehabilitación [...] integra de manera transversal la gestión de riesgos para no reconstruir la vulnerabilidad y debe estar ligado al Plan Nacional de Desarrollo y a los planes sectoriales y territoriales”.

En otras palabras, se trata de “un proceso continuo que construye oportunidades y capacidades, reduce vulnerabilidades para vivir bien y con el menor riesgo”.

IV. **BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú. Art. 163°
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 002-2018-PCM. –Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones -ITSE.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, Art. 20° y 85°
- Ley N° 28223 – Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298.



V. PELIGROS

El análisis de peligros permite identificar amenazas naturales causadas por fuerzas ajenas al hombre pero que pueden actuar en perjuicio del hombre. En este proceso se distinguen los impactos generados por la acción de fenómenos de geodinámica interna, como es el caso de los sismos y sus consecuencias: asentamientos y licuefacción del suelo; y de geodinámica externa derivadas por la acción de las precipitaciones pluviales y el flujo de aguas sub superficiales.

5.1. PELIGROS NATURALES.

A. PELIGROS GENERADOS POR PROCESOS EN LA SUPERFICIE DE LA TIERRA.

Lluvias Torrenciales

Esta amenaza natural “hidrometeorológicas o climáticas”, los científicos establecen y clasifican la existencia de por lo menos cuatro corrientes en el Océano Pacífico; la 1 y la 2, que afectan a Sudamérica; la 3, que impacta en México y los Estados Unidos, y la 4, que azota a varios países del continente asiático.

El Fenómeno de El Niño, causa lluvias torrenciales en Chile, Perú, Ecuador y el Golfo de México, y sequías en Colombia, Venezuela y el Asia Pacífico; provocando, en general, efectos a nivel de todo el planeta. En el Perú causa efectos desastrosos considerando que en los últimos años se están presentando con menor frecuencia 82-83, 92-93 y 97-98, cuyo impacto fue grave en todo el País.

El cambio climático, cíclico o incrementado por la acción del ser humano, está generando lluvias torrenciales atípicas en distintas regiones del globo terráqueo y del Perú. Así, los desmoronamientos de tierra provocados por las lluvias en el



distrito causaron damnificados, destrucción del 60% de la infraestructura de Riego, destrucción de más del 50% de los sistemas de abastecimiento de agua, así como la pérdida de las cosechas.

En la zona las lluvias se presentan desde el mes de diciembre hasta marzo, sin embargo, este año las lluvias se presentaron de manera moderada en el mes de noviembre, incrementándose a fines de enero y excediendo su normalidad en el mes de febrero. En algunos lugares de la Sierra se sobrepasaron los 900 mm de lluvia con la característica de mayor frecuencia llegando hasta seis días continuos de lluvias.

Heladas

Las heladas se originan por una "combinación" de vientos, altitud y relieve. En ocasiones los vientos arrastran las masas de aire por encima de las cumbres, al ir ascendiendo estas masas de aire se enfrían y van cobrando peso. Así, al trasponer las cumbres estas masas de aire muy frío descienden por la otra vertiente con una gran velocidad arrasando cultivos a su paso. En el distrito principalmente es afectada la zona alta y los cultivos de papa, trigo y en general productos alto andinos son los más expuestos a estos fenómenos.

A diferencia de la helada, el frío es una estación prolongada que se presente entre los meses de junio a octubre. Lo dramático de estos fenómenos es que afecta a la población más pobre que se asienta en las zonas más altas de los distritos donde la gran mayoría de personas carece de electricidad y sus atuendos no están diseñados para soportar temperaturas bajas de hasta menos 10°C.



Las heladas directamente afectan a los cultivos y animales y no es posible la producción, pues los cultivos no resisten las bajas temperaturas y por consiguiente hay quemado de plantas, dificultando y restringiendo la continuidad del período vegetativo.

Además causa muchos daños en la salud de las personas las enfermedades bronquiales aumentan y muchos niños, madres gestantes y ancianos se ven afectados y con las dificultades que tienen para acceder al servicio de salud por medios económicos y por la lejanía de los puestos peligra la vida de estos grupos poblacionales.

Sequías

La sequía se define como una anomalía transitoria en un período de tiempo en el que la disponibilidad de agua recae por debajo de los requerimientos estadísticos de un área. El agua no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Según estadísticas y la historia, la sequía es una constante en la vida de la población de la sierra. Este fenómeno se presenta generalmente posterior a un período de lluvias intensas, sin embargo, con lo cambiante del clima no es



posible contar con una variante aproximada de probabilidades.

La sequía, es un desastre de evolución lenta, muchas veces es subestimada, debido a la dificultad que se presenta en su definición, en la percepción paulatina de los daños y en la separación de la temporada típica de escasez de agua y una manifestación externa. Se manifiesta con la NO disponibilidad de agua.

La falta de agua de manera prolongada provoca la falta de desarrollo de los cultivos y estrés hídrico provocando efectos dañinos en el crecimiento vegetal y enfermedades derivadas del crecimiento anormal de las plantas.

Deforestación

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques o masas forestales, fundamentalmente causada por la actividad humana. Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas, así como para la obtención de suelo para cultivos agrícolas.

En nuestro país las masas boscosas se reducen año tras año, mientras que en los países industrializados se están recuperando debido a las presiones sociales, reconvirtiéndose los bosques en atractivos turísticos y lugares de esparcimiento, situación que nuestra sierra peruana tiene más probabilidades y potencialidades de recuperar y mantener.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las reforestaciones forman bosques, con el paso de muchas décadas y en algunos casos siglos, constituyendo el bio-sistema óptimo de aprovechamiento de la luz solar.



Una de las consecuencias importantes de la deforestación, fundamentalmente provocada por la creación de nuevos espacios agrícolas, es que muchas se realizan en lugares que son fundamentales para el desarrollo de algunas especies en peligro de extinción, o únicas en ese dicho lugar y, muchas veces, los mismos bosques donde se tala son una importante fuente hídrica.

5.2. Análisis de capacidades de respuesta

A. Recursos Materiales

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Camionetas						
Autos						
Minibuses						
Centro de Salud Municipal						

Sistemas de alerta temprana

Actualmente el distrito de Paucara no cuenta con un sistema de alerta temprana implementado en la localidad, por lo que se debe realizar las coordinaciones correspondientes con las juntas vecinales a fin de poder programar y ejecutar un sistema de alerta temprana temporal, dentro de las posibilidades y recursos que están puedan tener, mientras se concreta el diseño de un sistema de alerta temprana definido, especialmente para los peligros de Huaycos e inundaciones.

B. Recursos Humanos

Grupo de Trabajo

Este Grupo debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación,



respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año

Plataforma Distrital

Esta debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.



VI. PLAN DE REHABILITACION.

Etapas

Emergencia	<p>Se realizaran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Establecer la magnitud de los daños.• Dictar los decretos e instrucciones correspondientes.• Recolectar información y coordinaciones por parte del COE.• Recopilar información sobre necesidades y cumplimiento en el Informe de Incidente o de Emergencia.
Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none">• Planear y ejecutar actividades para restablecer los servicios a la comunidad y saneamiento.• Desagregar las actividades por presupuesto estimado, localización y organismo público responsable de la ejecución.
Reconstrucción	<ul style="list-style-type: none">• Definir principios, objetivos y líneas de acción que guíen la ejecución.• Identificar financiamiento del Plan. Sectorial, nacional, regional o de fuentes especiales.• Realizar informes de seguimiento periódicos y por línea de acción.• Evaluar resultados de acuerdo a metas acordadas e informadas previamente.

6.1. Etapa de la emergencia

Para hacer frente a la emergencia, se debe establecer la magnitud de los daños, de acuerdo a un primer levantamiento de información. Una parte importante dentro de la emergencia, es la recolección de información y la coordinación de las acciones, función que tiene el Centro de Operaciones de Emergencia. La información recolectada y analizada por este Centro, de carácter social debe priorizar los datos referidos a: heridos, damnificados e infraestructura dañada: viviendas, puentes y caminos. Con esta información se toman las primeras decisiones.



Los informes deben emanar desde los organismos de base territorial de manera que esa información sea normalizada y canalizada, los informes emanan desde las juntas vecinales, Serenazgo, Casas Vecinales hacia el COE distrital con secuencias horarias regulares previamente acordadas.

Estos informes deben ser consolidados para luego estructurarse en el "Informe de Incidente o Emergencia".

6.2. Etapa de rehabilitación:

El plan debe considerar aquellas actividades relacionadas con áreas relevantes para restablecer la normalidad de la vida, por ello son fundamentales aquellas actividades que dicen relación con los servicios a la comunidad y su saneamiento. Por saneamiento se entenderá la normalización de dominio acerca de propiedades y terrenos, de manera de contar con los antecedentes previos necesarios para canalizar los recursos a personas naturales o jurídicas según corresponda certeramente al lugar siniestrado.

Con relación a los servicios a la comunidad, es menester abocarse principalmente en las áreas de educación, salud y equipamiento comunitario.

Las actividades deben enfocarse en acciones relativas a rehabilitación, demolición, habilitación, reparación, reconstrucción, construcción, diseño. Cada una de las actividades debe desagregarse según presupuestos aproximados, localización según comuna y organismo público responsable de la ejecución.

6.3. Etapa de reconstrucción:

Los siguientes son los principios que orientaron la confección del Plan: En términos generales los principios orientadores de la acción. Rapidez, coordinación y coherencia.



- Recuperar lo destruido mejorando la calidad de los servicios;
- Reconstruir con respeto y protección de las características del entorno natural y de las costumbres locales;
- Financiar principalmente, con recursos adicionales a los programas normales;

El plan debe ser enriquecido durante la ejecución atendiendo a la necesaria flexibilidad que impone la realidad asociada al daño causado y a los recursos disponibles

VII. **Objetivos:**

A. **Objetivo General:**

Orientar y normar el planeamiento, preparación y accionar de la Plataforma Distrital de Defensa Civil y Grupos de Trabajo, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, articulando un conjunto de acciones orientadas al desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente en las entidades encargadas de la atención, la gestión de los recursos, monitoreo y alerta temprana, coordinación y conducción de la atención de la emergencia o desastre, asistencia humanitaria, restablecimiento de los recursos públicos básicos e infraestructura, producto de las precipitaciones pluviales.

El Plan de Rehabilitación de Paucara tiene por objeto orientar las acciones de rehabilitación de la comunidad de manera organizada, a través de la comisión de Gestión de Riesgo de Desastres y del Centro de Operaciones de Emergencia, quienes articulan las acciones con el resto de las áreas de la población, así como con los demás distritos para preservar la vida de la comunidad en general.



B. Objetivos específicos del plan:

- Establecer la estructura de acción del Grupo de Trabajo del distrito de Paucara, a través de la organización del Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
- Determinar las funciones y responsabilidades de los miembros de la provincia y distritos en relación con las acciones específicas durante la fase de rehabilitación
- Restablecer el sistema del plan en el menor tiempo luego de una emergencia.
- Preparar programas de información y educación pública sobre el evento y acciones de respuesta.
- Reducir los probables daños ocasionados por eventos adversos, como las precipitaciones pluviales, sismos, huaycos, inundaciones y otros.
- Restablecer las condiciones para que el proceso del desarrollo se reinicie y fortalecer las relaciones sociales y económicas de la población afectada.
- Conformar, capacitar y activar grupos especializados en la administración de desastres.
- Promover la organización de los sectores públicos y privados, para adoptar medidas de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación en la temporada de las precipitaciones pluviales.
- Integrar los esfuerzos para la operación conjunta
- Fortalecer los mecanismos para la coordinación y operación conjunta de los actores que procuran la óptima respuesta.
- Fortalecer el monitoreo de las operaciones de emergencia.
- Evaluar los resultados de las Operaciones de Emergencia



Líneas de acción:

Establecimiento de líneas de acción prioritarias de acuerdo a las necesidades detectadas. Se considera que en cualquier emergencia producto de un desastre de envergadura, se debe atender las siguientes líneas de acción:	
Líneas de acción prioritarias	
1	Saneamiento
2	Vivienda
3	Edificación pública
4	Salud
5	Educación
6	Telecomunicaciones
7	Equipamiento comunitario
8	Vialidad

AREAS ESPECÍFICAS A LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS DENTRO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN

Dirección Regional de Salud

- Adecuar las capacidades de respuesta en función del riesgo de daños de salud de la población y el medio ambiente, con buena disponibilidad de material médico y medicamentos pertinentes.
- Conformar Brigadas de Salud (primeros auxilios, evacuación búsqueda y rescate, etc.).
- En el contexto de la respuesta que se ha planificado, desarrollar programas de información, sobre saneamiento ambiental, eliminación de residuos sólidos, disposición de excretas, etc.

Dirección Regional de Agricultura

- Capacitar a las organizaciones campesinas en temas relacionados en Utilización Responsable de los Recursos Hídricos, Manejo de Cuencas Altas y Colectores, Mantenimiento de Cauces, Manejo de Bosques, Explotación Forestal y Reforestación, Prevención y Control de Incendios Forestales.
- Prever el desarrollo de campañas sanitarias para hacer frente a plagas y epidemias que puedan dañar la producción agrícola o pecuaria en la zona de Desastre.



- Prever la asistencia con insumos agrícolas y pecuarios.

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

- Prever la ejecución de trabajos para la reapertura y habilitación de vías alternas para casos de emergencia.
- Promover, en coordinación con los Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil, la ejecución de Remoción de Escombros.

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- Gestionar en coordinación con los integrantes de la plataforma de defensa civil, dispositivos legales que faciliten la recuperación de áreas urbanas afectadas o que faciliten la reubicación de la población damnificada y/o afectada.
- Participar en la operación de remoción de escombros y demolición de edificaciones que presentan peligro para la comunidad

Dirección Regional de Educación

- Dictar normas que permitan el uso de locales escolares, como centros de atención a las familias afectadas.
- Disponer las medidas pertinentes a la reanudación de las actividades educativas en las zonas afectadas, adoptando medidas que viabilicen esta acción a la brevedad posible.

Recomendaciones generales:

- El conocimiento general y específico de herramientas de Gestión de Riesgos para enfrentar emergencias debe impregnar a toda la organización municipal.
- Establecer roles al interior de los equipos municipales, como por ejemplo un centro de mando, y un encargado de comunicaciones para las situaciones de emergencia.
- Implementar centros de respuesta temprana en puntos estratégicos de la comuna con el fin de optimizar el flujo de información y toma de decisiones con respecto al manejo de la emergencia.
- Como parte de una cultura local de prevención, identificar y socializar



lugares seguros de reencuentro social, habilitados con equipamiento necesario, que pudiera incluir por ejemplo, iluminación fotovoltaica y equipos de comunicación. Como parte de la preparación, estructurar una estrategia de comunicación con los actores locales, que permita un adecuado flujo de información y criterios de calidad de la información en términos de oportunidad, rigurosidad y relevancia en el contexto de la situación de emergencia.

Recomendaciones por Dimensión.

Dimensión	Recomendaciones
Servicios Básicos	Agua <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la autonomía de suministro, por acumulación de agua, de cada centro de emergencia que garantice el suministro en caso de corte prolongado.• Capacitar a organizaciones sociales y juntas de vecinos en el tratamiento del agua en el caso de emergencia
	Energía <ul style="list-style-type: none">• Equipar con alumbrado de emergencia a lugares identificados como sectores seguros de reencuentro social post evento de desastres.
Basuras y escombros	<ul style="list-style-type: none">• Identificar y habilitar lugares transitorios y definitivos para la acumulación y acopio de escombros y basura
Habitabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar un protocolo de habitabilidad de emergencia para familias cuyos hogares se hayan visto destruidos. Para este fin, se deben identificar sectores de uso público situados en zonas seguras y con condiciones suficientes para la rápida instalación de viviendas de emergencias.• Contar previamente con un instrumento consensuando con los organismos respectivos para realizar de manera rápida y descentralizada la evaluación de los daños habitacionales



Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Contar con un centro de mando estratégico, adecuadamente emplazado, para desarrollar las operaciones de comunicación y coordinación durante una eventual emergencia
	<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones a las organizaciones sociales y juntas de vecinos, en prevención y respuesta a emergencias de desastres para contar con una comunidad proactiva y con conocimiento frente a los riesgos del territorio.
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Incentivar la planificación familiar y comunitaria entorno a situaciones de evacuación y sobrevivencia en caso de emergencia.• Fortalecer los hábitos sanitarios tales como la preservación adecuada de los alimentos, el lavado de manos y el consumo de agua potable con el objetivo de reducir enfermedades

VIII. **Financiamiento del plan:**

Se deben reconocer las fuentes de financiamiento disponibles para la concreción de un Plan de envergadura destinado a restablecer y recuperar la infraestructura perdida o destruida, y además aprovechar como oportunidad la situación para mejorar los estándares de los servicios existentes antes del desastre. Es por ello la necesaria claridad acerca de las fuentes de financiación disponibles, tanto nacionales, sectoriales, y regionales, además de los recursos de libre disponibilidad dispuestos directamente del presupuesto de la nación para atender la emergencia

Seguimiento del plan:

Elaboración de Informes Periódicos.

El seguimiento del Plan de Rehabilitación debe ser permanente, entregando informes trimestrales a la contraparte nacional encargada de velar por su ejecución.



Se deben confeccionar el número de informes que sean necesarios para el buen seguimiento del Plan. Su contenido debe ordenarse de acuerdo con el avance de cada una de las líneas de acción.

Los informes deben ser periódicos y su secuencia de entrega debe ser conocida por las autoridades (mensual, trimestral, u otra).

Dado que el principio de transparencia es clave para el desarrollo del Plan, este debe estar a disposición de la comunidad, como por ejemplo, para las agrupaciones gremiales como el Colegio de Profesores, agrupaciones de Padres y Apoderados, Colegios Profesionales, y Gremios de la Salud, entre otros. El seguimiento del Plan en forma periódica y regular permite detectar situaciones que afecten el normal desarrollo del Plan, problemas y buscar las medidas de corrección, por tanto facilita el esfuerzo de coordinación entre los diferentes servicios públicos involucrados.

Evaluación de los resultados:

La evaluación del Plan debe establecer la relación exacta entre las líneas de acción acordadas y delimitadas, con las metas acordadas e informadas para cada una de ellas. Entre ambos campos se debe establecer el nivel o grado de cumplimiento por línea de acción.



IX. CONTENIDO DE LOS PLANES DE REHABILITACION POST-DESASTRE.

Diagnóstico: Descripción general de la comuna; Identificación de los riesgos naturales y antrópicos, determinación amenazas y riesgos en función de las características territoriales comunales; Impacto y daños del desastre en la comuna y acciones de recuperación emprendidas en la comuna.

Marco de transición hacia el desarrollo: Levantamiento de necesidades; enfoques y principios orientadores de la recuperación; Análisis de Gobernabilidad pos-desastre. Determinación de problemática, ejes de intervención, necesidades y prioridades.

Propuesta de transición hacia el desarrollo: en función de las necesidades surgidas en el diagnóstico y los riesgos detectados.

Objetivos y ejes de intervención; Propuestas principales discutidas con las organizaciones de la sociedad civil de la comuna y equipo municipal, que se materializan en programas y Proyectos con su respectiva matriz de gestión.

9.1. Desarrollo del Proceso y Generación de Capacidades

La Planeación de la Rehabilitación desde sus inicios tuvo como estrategia la generación de capacidades, además del proceso de iniciación de la sensibilización en la institucionalidad sobre la importancia del tema de rehabilitación.

Para el proceso de generación de capacidades, se definieron tres líneas de acción: la primera enfocada a la apropiación de los actores institucionales; la segunda, dirigida a la educación, sensibilización y divulgación; y una tercera, la institucionalización en el marco normativo de la ciudad.



9.2. Apropiación de actores institucionales

Desde su formulación se planteó que, dado que la rehabilitación post- desastre es una línea nueva en la gestión del riesgo, el Proyecto debería tener un proceso interinstitucional que progresivamente incorporara los resultados en el sistema de planificación territorial y sectorial de la ciudad. Desde esta perspectiva logró aproximarse de forma diferencial a los variados sectores y actores públicos y privados, haciendo especial énfasis en que la primera tarea de la agenda debería ser la apropiación del liderazgo del tema por parte de la oficina de defensa civil, la integración del tema de rehabilitación al interior del Sistema Provincial de Gestión del Riesgo de Desastres.

9.2.1. La incorporación de la rehabilitación post-desastre en la GRD

- Generar los procedimientos y marcos para su inserción dentro de la entidad
- Sensibilización y apropiación por los funcionarios
- Articulación con temas estratégicos relacionados con la rehabilitación.

Para lograr la inserción del macro proceso “Gestión para la Rehabilitación Post-Evento”.

9.2.2. El empoderamiento en la oficina de Defensa Civil

La rehabilitación post-terremoto se propone ante la oficina de Planeamiento como uno de los temas a incorporar, desde la gestión del riesgo, en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

9.2.3. La vinculación de las entidades públicas del Distrito

En cuanto a las entidades públicas, desde cada uno de los componentes analizados se buscó la relación directa con los sectores y entidades de la Administración Distrital. En un primer momento se consideraron las fuentes válidas para la



información permitiendo construir los diagnósticos y, posteriormente, se involucraron en los debates necesarios para la formulación de las políticas, estrategias y acciones contenidas en los documentos finales de cada tema.

Entre otras actividades relacionadas con la vinculación de los distintos actores institucionales, se adelantaron acciones relacionadas con:

- Desarrollo de una agenda conjunta del distrito Paucara, incluyendo el componente de Preparación para la Rehabilitación
- Articulación con el nivel nacional a través del Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Articulación con la Cooperación Internacional.
- Vinculación con el sector privado.

9.2.4. INSTRUMENTOS DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Diseño promocional.

El qué, por qué, para qué y para quién, de Planeación de la Rehabilitación, así como los principios que orientan su formulación. La herramienta sirve como pieza promocional de difusión con diversos actores e instancias a lo largo de la duración del Proyecto.

Estrategia de Comunicaciones

Se hizo análisis de los actores a los que era importante llegar por su rol en la rehabilitación de la ciudad y zonas rurales y se diagnosticó cuáles eran sus intereses, actitud frente al tema y cuál sería el cambio que se debería dar en ellos.



X. **PLAN DE REHABILITACION (RECUPERACION TEMPRANA)**

La Rehabilitación temprana es un proceso multidimensional de recuperación que se inicia en un contexto humanitario y está guiada por principios de desarrollo cuyo propósito es la elaboración de programas humanitarios y la canalización de las oportunidades de desarrollo sustentable. Su objetivo es generar procesos nacionales, sólidos y auto-sostenidos para la recuperación tras una crisis. Abarca el restablecimiento de los servicios básicos, medios de vida, refugios, gobernabilidad, seguridad, estado de derecho, medioambiente y dimensiones sociales, lo cual incluye la reintegración de poblaciones desplazadas.

La Planeación de la Rehabilitación es un proceso que hace parte de la planeación del desarrollo y de la gestión integral del riesgo. Como tal, no se trata de un producto-plan, sino la sociedad más resiliente frente a desastres, no solo reduciendo vulnerabilidades y evitando que un desastre “pegue duro”, sino generando la capacidad para “pararse rápido y bien” y para adaptarse a las condiciones de cambio consecuentes del desastre y necesarias para retomar la senda del desarrollo sostenible.

En este orden de ideas, la Guía se estructura a partir de tres momentos:

10.1. Iniciando la planeación de la rehabilitación.

Constituye el momento de generar una estrategia, políticamente aceptada y técnica, financiera y logísticamente soportada, que permita involucrar el tema de Planeación de la Rehabilitación en el proceso de desarrollo nacional o local.

Poner en marcha un proceso de planeación de la rehabilitación supone como mínimo los siguientes pasos:

- Generar acuerdos para iniciar la Planeación de la Rehabilitación
- Crear una organización mínima para adelantar el Proceso



- Vincular a los actores y agencias que requiere el Proceso Planificar la rehabilitación demanda un ejercicio de anticiparse a los hechos y desarrollar capacidades, procedimientos, competencias y habilidades que pueden implementarse y/o aplicarse en o para un contexto post desastre, en distintos momentos; pero, en todos los casos, esas condiciones deben “prepararse” previamente.

Se identifican algunas recomendaciones y lecciones que bien podrían servir de base a los gobiernos para la formulación de estrategias, lineamientos de intervención y planes nacionales de recuperación.

Estas recomendaciones fueron agrupadas por aspectos o ejes temáticos para facilitar su uso y adaptación a cada contexto y realidad, al momento de formular estrategias o propuestas:

Aspectos Políticos

Crear condiciones políticas entre la dirigencia pública, privada y ciudadana, nacional y local, para adelantar procesos de preparación orientados a una oportuna y eficaz rehabilitación integral después de que se presente un desastre

Elevar la conciencia, el compromiso político y la adopción de políticas de Estado necesarias que propicien la formulación de estrategias para la rehabilitación post desastre, como parte de una política integral para la reducción de riesgos

Aspectos Institucionales

Incremento de capacidades en base a los sistemas nacionales de gestión de riesgos existentes, en proceso de creación o transformación, ajustando su estructura para liderar y coordinar la actividad de todos los actores del gobierno, sociedad civil y cooperación internacional en los procesos de rehabilitación postdesastre

Adecuar, fortalecer y articular el aparato institucional existente, precisar las responsabilidades entre las diferentes entidades que lo conforman e identificar los instrumentos necesarios para que sea factible atender de manera oportuna, ágil, coordinada y eficaz los procesos de rehabilitación



Aspectos Sociales

Acrecentar el nivel de conciencia ciudadana sobre la importancia de los riesgos y su relación con la calidad de vida de la población y respecto de sus responsabilidades frente a los riesgos, y reforzar su compromiso y participación en los procesos de rehabilitación post desastre

Desarrollar programas de información pública, educación y capacitación ciudadana

Generar políticas, procedimientos e instrumentos para que la participación y el control social sean reales y medibles

Planificar estos procesos y hacer que partan de las necesidades concretas de las comunidades afectadas.

Sistemas de Información

Fortalecimiento de los sistemas de información, para que con información en tiempo real, actualizada e integrada se elaboren y ejecuten de manera expedita planes de rehabilitación ajustados a la realidad y necesidades en cada territorio

Profundizar en el análisis y sistematizar el conocimiento sobre los desastres ocurridos, los procesos de rehabilitación vividos y sobre los riesgos existentes

Modernización y/o ampliación e integración de los sistemas de información existentes

Generar procedimientos para que la información sea accesible en forma fácil y oportuna a todos los actores nacionales, locales e internacionales que intervienen en procesos de rehabilitación



Aspectos Financieros

Verificar estrategias nacionales que contemplen una estrategia específica para el financiamiento de actividades previas y posteriores a la ocurrencia de un desastre, buscando el uso máximo de recursos públicos y privados disponibles, y, establecimiento de marcos de actuación de la cooperación internacional

Buscar la reducción de la vulnerabilidad fiscal de la nación y los territorios

Establecer políticas y programas de aseguramiento

Definir las responsabilidades financieras de cada uno de los actores

Definir políticas, criterios y áreas prioritarias que orienten el apoyo de los organismos internacionales

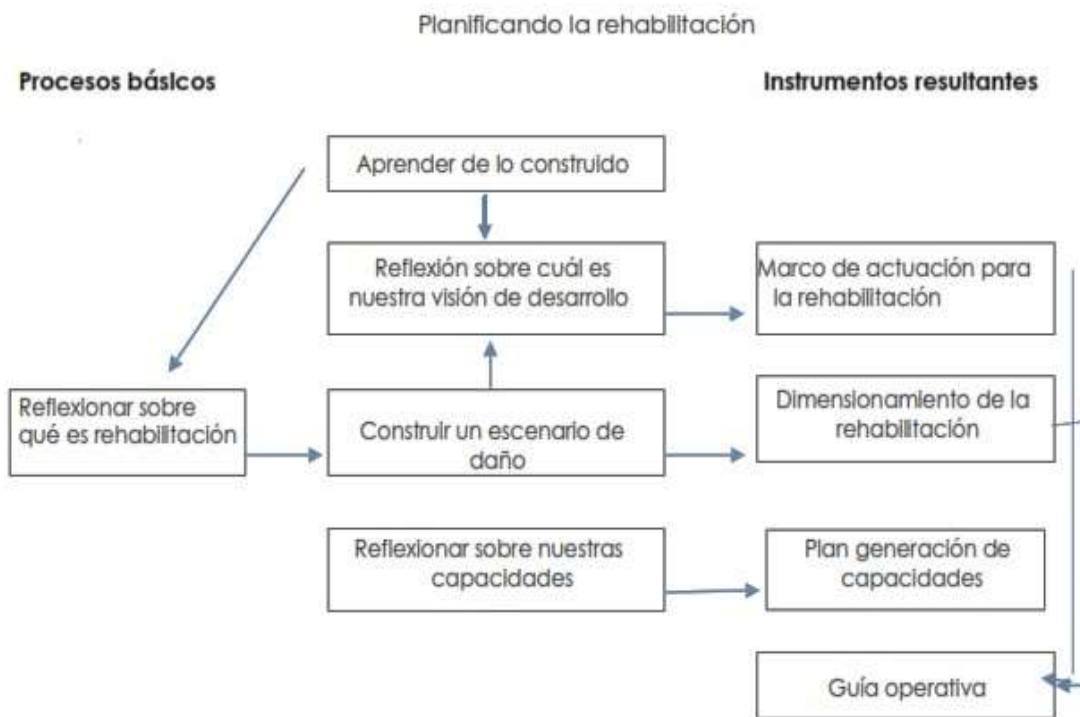
10.2. Planificando la rehabilitación

Se relaciona con el proceso de construcción de conocimiento y generación de acuerdos tendientes a articular un marco nacional, regional o local que priorice los escenarios probables de riesgo, fije las políticas y estrategias para la rehabilitación, identifique los vacíos y fortalezas en la gestión, y defina los instrumentos principales para facilitar un eventual proceso de rehabilitación y la agenda para desarrollar los lineamientos inicialmente planteados.

La Planeación de la Rehabilitación puede estructurarse a partir de cinco líneas que, al interactuar entre ellas, permiten obtener los instrumentos principales que pueden contribuir a disponer de un marco de acción para la rehabilitación post desastre:

La Planeación de la Rehabilitación puede estructurarse a partir de cinco líneas que, al interactuar entre ellas, permiten obtener los instrumentos principales que pueden contribuir a disponer de un marco de acción para la rehabilitación post desastre:

Planificando la rehabilitación



10.3. Preparando la rehabilitación

Constituye el conjunto de acciones derivadas del momento anterior, que desarrollan y complementan los resultados obtenidos, especialmente las dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales y locales; reducir las vulnerabilidades y aumentar la resiliencia económica, social, territorial e institucional; formalizar y probar los procesos y procedimientos; adoptar instrumentos y marcos normativos, que sean el soporte de una eventual recuperación.

El proceso de Planeación de la Rehabilitación no se agota con la formulación de un Marco de Actuación, unas Guías o Protocolos. Por

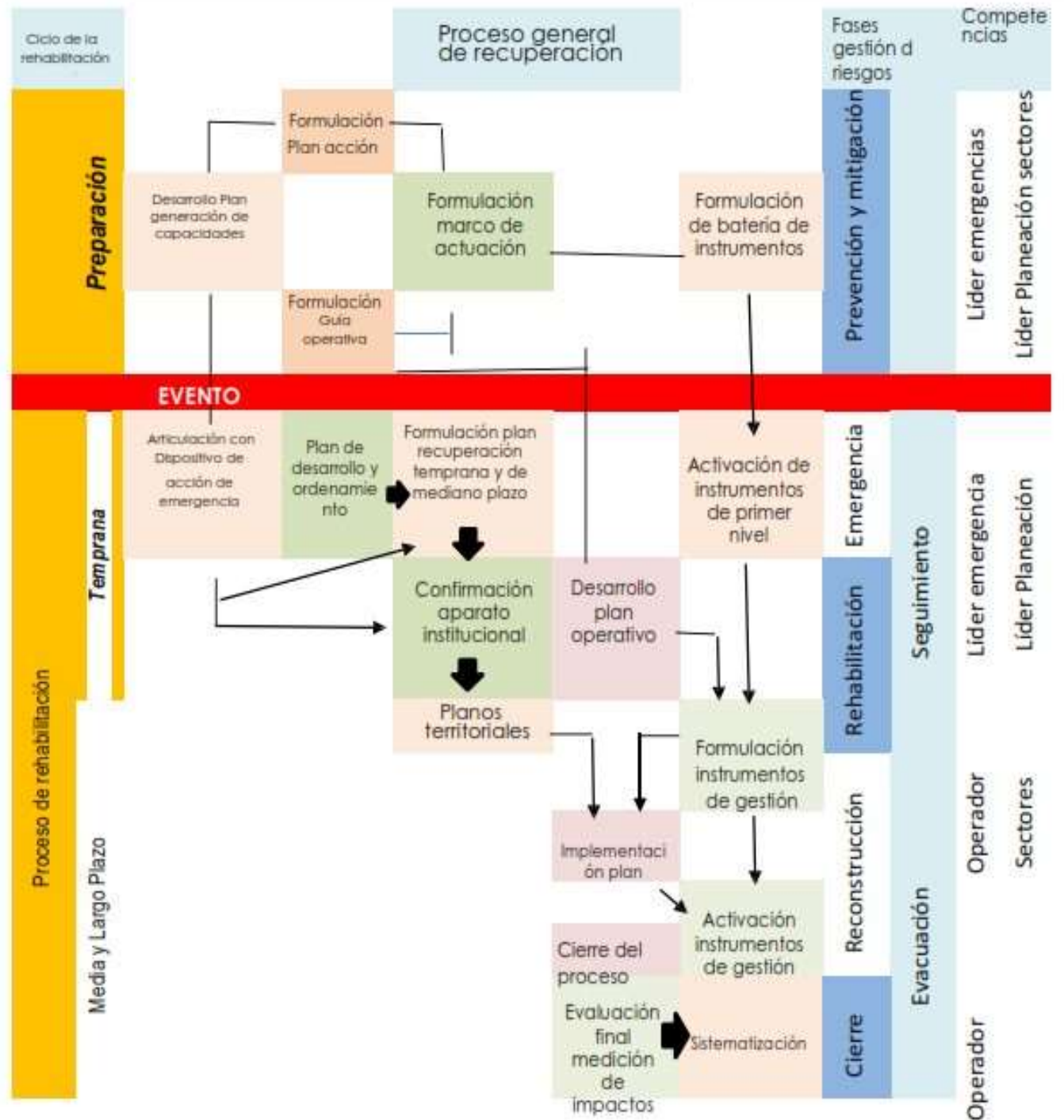


el contrario, se requiere garantizar en el tiempo la continuidad, una permanente evaluación y retroalimentación y, especialmente, el desarrollo de acciones detectadas en el momento de la Planeación de la Rehabilitación con el fin de lograr una sociedad más resiliente y preparada para abordar una rehabilitación.

Si bien en la fase de Planeando la Rehabilitación es posible lograr muchos acuerdos – particularmente en términos de políticas, enfoque o arreglos institucionales–, la magnitud y complejidad del tema entrañan la necesidad de asegurar un dispositivo que garantice la sostenibilidad del proceso y el desarrollo de muchas acciones tales como la elaboración de proyectos de Ley, acuerdos público-privados, acciones de reducción de vulnerabilidad de las infraestructuras, procesos de formación, entre otros.



Estructura de un Proceso de Recuperación en el marco de la gestión integral del riesgo e integración de instrumentos resultantes de la Planeación de la Rehabilitación





En el desarrollo de la estructura articulada hasta el momento se plantean de manera indicativa algunos instrumentos que pueden desarrollarse como parte del proceso de Planeación de la Rehabilitación y que permiten o contar con herramientas para aumentar la resiliencia y reducir vulnerabilidades o tener preparadas las bases para orientar la rehabilitación, con instrumentos que se activarían una vez ocurrido el desastre tales como el Marco de Actuación, la Guía Operativa o los instrumentos normativos para la gestión de la rehabilitación.

Relación de las acciones de emergencia con la rehabilitación

Acciones de atención	Acciones de rehabilitación	Acciones de recuperación de mediano y largo plazo
Prestación de servicios de emergencia: control de incendios, búsqueda y rescate	No continua	
Manejo de cadáveres		
Administración de la emergencia, reacondicionamiento y recuperación del personal, manejo de suministros		
Entrega de ayudas humanitarias	Entrega de ayudas a la población vulnerable	No continua
Evaluación de daños	Evaluación de necesidades de Recuperación Temprana	Evaluación de impacto y de Necesidades
Alojamientos provisionales	Montaje y funcionamiento de alojamientos	Reconstrucción de hábitat
Rehabilitación de la accesibilidad para la atención	Rehabilitación de movilidad	Recuperación de la movilidad hacia el desarrollo sustentable
Despeje de escombros	Traslado y separación	Transformación y



	de escombros	aprovechamiento sostenible de escombros
Evacuación y retorno	Condiciones para manejo de procesos migratorios	Política de reasentamiento
	Condiciones para manejo de procesos de desplazamiento	
Atención médica de emergencia	Acceso a los servicios de salud	Salud pública y aseguramiento Social
	Apoyo a la rehabilitación de equipos y Dotaciones	
	Control epidemiológico	
Salud Pública (saneamiento básico, salud mental)	Desarrollo de programas de recuperación Psico-afectiva	
	Prevención de violencia sexual, de género	
	Programas de salud	
Seguridad ciudadana	Convivencia y participación	Participación política
Cooperación nacional e Internacional para la ayuda humanitaria	Cooperación nacional e internacional para la recuperación temprana	Cooperación nacional e internacional para la recuperación de mediano y largo plazo

10.4. Instrumentos de aplicación

- **Los escenarios de daño, pérdidas y necesidades**

Los escenarios de daño, pérdida y necesidades constituyen un instrumento central del proceso de Planeación de la Rehabilitación bajo el supuesto de que “el conocimiento y evaluación de los riesgos ocasionados por amenazas naturales



permite identificar condiciones de la ciudad en cuanto a la exposición del capital físico y humano, la vulnerabilidad física y social y su distribución geográfica y los daños y pérdidas esperados por tales eventos”.

Al determinar la magnitud del impacto en el desarrollo de un determinado territorio se brinda a los tomadores de decisión parámetros que permiten la formulación de políticas y acciones para preparar la emergencia y la rehabilitación.

- **La evaluación de necesidades**

Uno de los temas que hay que prever en un proceso de Planeación de la Rehabilitación es la evaluación de necesidades para sentar las bases de la toma de decisiones frente al Impacto del desastre y a la proyección que se pretende dar al territorio y la sociedad hacia el desarrollo sostenible.

Contar con acuerdos sobre las metodologías para evaluar daños (en la fase primera de la emergencia), necesidades de recuperación temprana y necesidades e impacto económico, social y territorial permite dar bases sólidas a un proceso de rehabilitación, evitar equívocos en los procesos de medición o ineficiencias en la elaboración de censos o enfoques de las mediciones.

- **El Marco de Actuación para la Rehabilitación Post desastre**

El Marco de Actuación es un instrumento de carácter general e indicativo, adaptable a diferentes tipos de desastres tanto por su escala y magnitud como por su tipología, con tres objetivos:

Definir de manera previa el conjunto de principios, políticas y procesos coordinados que permitan adelantar, una vez ocurrido el evento catastrófico, las acciones de planificación, organización institucional y de gestión para la recuperación temprana y de mediano y largo plazo, y que lleven al restablecimiento de los



derechos y las condiciones de calidad de vida de la población.

Identificar, orientar y promover la generación de capacidades y el aumento de la resiliencia a nivel nacional o local para recuperarse de forma rápida y eficiente, para lo cual se deberá proponer el desarrollo de un conjunto de acciones tendientes a convertir a la planeación de la rehabilitación en parte de las políticas permanentes de planeación y gestión integral del riesgo.

Generar con anterioridad una plataforma técnica e instrumental que permita a las instituciones, una vez ocurrido un desastre, contar con un marco de referencia y orientación a nivel de política y organización para los procesos de toma de decisiones y las actuaciones sobre el territorio dirigidas a un proceso de rehabilitación con visión de largo plazo y enmarcado en una visión de desarrollo sostenible y no de reproducción del riesgo.

- **El Plan de Generación de Capacidades**

Su objetivo es identificar las acciones que deben ser emprendidas por cada uno de los sectores de la administración pública nacional y/o local, el sector privado y social para lograr aumentar las capacidades que le permitan adelantar los procesos de rehabilitación temprana y rehabilitación de mediano y largo plazo.

Se estructura a partir de cuatro componentes:

- Un componente general, que define los objetivos y metas que debe lograr el país, la región o la municipalidad a fin de aumentar su resiliencia para abordar un proceso de rehabilitación.
- Un componente indicativo, que contiene los planes de acción por sectores de la administración pública, detallando las competencias tanto del sector público como del privado y las

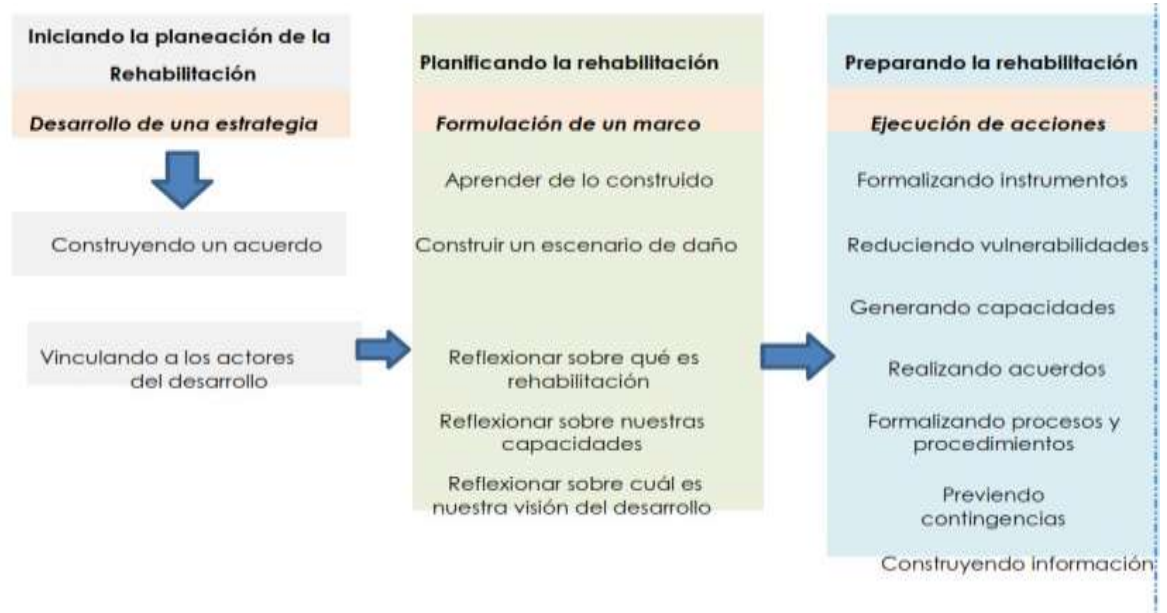


de los actores sociales de la ciudad. Estas acciones son de tipo institucional, jurídicas, técnicas, financieras o de planeación.

- La definición de un programa de información, sensibilización y formación que acompañe el desarrollo de los planes de acción y de posicionamiento del tema en la agenda de la ciudad. El desarrollo de un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar constantemente el avance en la generación de capacidades.
- **La Guía Operativa para la Rehabilitación**
 - La Guía Operativa es un instrumento, a manera de protocolos, que permite definir las acciones centrales que deben ser realizadas por cada uno de los sectores encargados de acometer las acciones de rehabilitación dentro del dispositivo institucional. Se activa una vez sucedido el desastre y se centra en la definición de las acciones y procedimientos que de manera ordenada y sistémica deben desarrollar las diferentes entidades involucradas en el proceso de rehabilitación.

XI. PRINCIPALES PROCESOS POR DESARROLLARSE EN LA PREPARACIÓN DE LA REHABILITACIÓN

Pasos para la formulación de un proceso de planificación de la rehabilitación.



11.1. Construir y sostener información

La información actualizada para los diferentes sectores del desarrollo objeto de la rehabilitación constituye uno de los procesos críticos a mayor información, menor incertidumbre y mayor facilidad en tiempos para la toma de decisiones. La información para la rehabilitación está íntimamente ligada a la información para la planeación del desarrollo y la información sectorial.

La conformación de bases y sistemas de información contribuirá de manera indirecta a una mejor recuperación.

- Un proceso de rehabilitación requiere de información en los siguientes niveles.
- Conformación y actualización de líneas base de información socioeconómica como soporte para la valoración del impacto del desastre y de las necesidades.



- Conformación y actualización de información de base sobre la funcionalidad del territorio, infraestructuras, equipamientos, edificaciones.
- Conformación y actualización de información relacionada con el conocimiento del territorio, condiciones ambientales, vocación del suelo, modelo de visión a futuro del uso del suelo.
- Levantamiento de información sobre la capacidad institucional, de gestión y de movilización de recursos de diverso orden.
- Políticas de custodia, manejo, redundancia y respaldo de la información estratégica del Estado (bases de datos, servicios públicos, registro ciudadano, catastro) y del sector privado (por ejemplo, sector financiero o información estratégica de negocio).
- Políticas y procedimientos para el levantamiento, procesamiento de información sobre afectación, necesidades, impactos y actualización de líneas base luego del desastre.
- Criterios para el manejo de información de la recuperación, sistemas de seguimiento y monitoreo.

11.2. **Para reducir las vulnerabilidades**

Asociadas a las políticas de prevención del riesgo, la formulación y puesta en marcha de acciones tendientes a reducir la vulnerabilidad económica, social, institucional y física de un territorio se convierten en un factor determinante para reducir los efectos significativos de un desastre y, por ende, evitan tener que realizar esfuerzos mayores en recuperación.

Aunque toda tarea de prevención o preparación se orienta a reducir algún tipo de vulnerabilidad, para efectos de Planeación de la Rehabilitación se apuntaría a las siguientes acciones principales:

- Construcción de manera segura a partir de la reducción de la



vulnerabilidad física, preparando las infraestructuras y edificaciones públicas y privadas para resistir el impacto del desastre de mayor magnitud y más probable. Incluye acciones de control de los procesos constructivos, reforzamiento estructural (por ejemplo para sismos), adaptaciones tecnológicas (inundaciones periódicas), entre otras.

- Localización con seguridad a través del desarrollo y aplicación de los instrumentos de planeación y orientación del ordenamiento territorial, identificando amenazas y zonas de riesgo, promoviendo procesos de relocalización de población en alto riesgo no mitigable, mitigándolo donde sea posible e impulsando el control del desarrollo informal.
- Reducción de la vulnerabilidad fiscal del Estado y de los actores particulares mediante la puesta en marcha de políticas de transferencia del riesgo, el aseguramiento de la infraestructura y edificaciones privadas, la búsqueda de la reducción de primas mediante economías de escala, la previsión de mecanismos contingentes y la realización de apuestas conjuntas con el sector privado para asumir los costos de una rehabilitación.
- Reducción de la vulnerabilidad económica de la economía, estableciendo políticas previas para los diferentes sectores, promoviendo la aplicación de políticas de continuidad del negocio, de reducción de la vulnerabilidad de los procesos estratégicos de la economía, de sostenimiento de buenos indicadores económicos y fiscales, y de soporte a los medios de vida.
- Aumento de los niveles de cobertura, aseguramiento social, empleo y formalización del mismo para las poblaciones más pobres, reduciendo las vulnerabilidades de las



infraestructuras prestadoras de servicios sociales y previendo programas de actuación post desastre respecto del control epidemiológico, el acceso a la salud y la educación, la provisión de alojamientos temporales, la recuperación Psico afectiva, entre otros.

- Mejora de las condiciones de gobernabilidad, conociendo la real capacidad de gestión del aparato administrativo público, realizando acuerdos con el sector privado, desarrollando liderazgos y canales de participación en las decisiones del Estado y generando confianza en las instituciones.

11.3. La necesidad de llegar a acuerdos

Un proceso de rehabilitación se caracteriza por la altísima complejidad, el corto tiempo, el escaso margen en los procesos de toma de decisiones y los innumerables intereses internacionales, nacionales, locales, políticos, económicos que entran en juego. La realización de acuerdos y arreglos institucionales previos a la ocurrencia de un desastre contribuye a reducir los costos de transacción, valorar el tiempo como recurso estratégico de la rehabilitación, facilitar los procesos de coordinación y toma de decisiones y generar fluidez y confiabilidad en el desarrollo del proceso de rehabilitación. En ese orden de ideas las siguientes acciones de preparación para la Rehabilitación contribuyen a reducir significativamente los conflictos en un proceso de rehabilitación:

- Arreglos institucionales y pactos políticos frente a las competencias de los niveles nacional, regional y local en lo concerniente a los ámbitos de intervención, responsabilidad política, dispositivo institucional, condiciones para la toma de decisiones y participación de cada nivel.
- Acuerdos público-privados en torno a procesos contractuales en



caso de prestación de servicios estatales provistos por particulares: transporte, concesiones de infraestructura, etc., que incluyan arreglos respecto del financiamiento de cargas de la rehabilitación, regímenes tarifarios, acceso a recursos públicos, entre otros.

- Acuerdos entre los diferentes sectores encargados de la ejecución de la rehabilitación con el fin de definir parámetros comunes de política para la rehabilitación y de articular arreglos institucionales frente a competencias para la formulación de las acciones de planeación y gestión de la rehabilitación temprana y de mediano y largo plazo.
- Acuerdos previos con la cooperación multilateral e internacional para fijar criterios de apoyo, acceso a recursos, procedimientos administrativos, entre otros.
- Acuerdos sobre los mecanismos de participación ciudadana en la rehabilitación, la promoción de la organización social, el sistema de rendición de cuentas y la ejecución transparente de los recursos de la rehabilitación

11.4. La formalización de procesos y procedimientos

Los procesos del ciclo de un proyecto se ven acelerados durante un desastre. En muy corto espacio de tiempo, es necesario identificar las necesidades, planificar la intervención, definir los programas y proyectos, asignar recursos, realizar la contratación, ejecutar los proyectos y verificar su impacto, garantizando la participación ciudadana y la representación de múltiples intereses.

Desde esa perspectiva, contar con procesos y procedimientos previamente establecidos contribuye indudablemente a facilitar la rehabilitación y mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones tendientes al restablecimiento, como mínimo, de las condiciones preexistentes al desastre. En tal sentido, avanzar de



forma anticipada en los siguientes procesos y procedimientos constituye una de las partes más importantes de la preparación para la rehabilitación:

- Preparación de procedimientos expeditos para la contratación y gestión de los recursos públicos en el marco de condiciones de urgencia por el desastre, tanto a nivel de personal como de proyectos sociales, económicos y físicos.
- Preparación del proceso de planificación de la rehabilitación una vez ocurrido el desastre, en cuanto líneas de mando, contenidos técnicos e instrumentos de planeación (temprana y de mediano y largo plazo).
- Definición de sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación integrados a aquellos utilizados para evaluar la gestión pública y el desarrollo.
- Definición de procesos de administración financiera de los recursos, que involucren diferentes fuentes y procedimientos de contratación.
- Establecimiento de procesos técnicos de coordinación en la ejecución de obras públicas, bajo criterios de integralidad; por ejemplo, entre obras de servicios públicos y de reconstrucción de vías.
- Definición de procedimientos para la asignación de subsidios y acceso a recursos destinados a la recuperación de medios de vida.
- Definición de procesos y procedimientos especiales para la adquisición de suelo, resolución de problemas de titularidad y saneamiento predial.

11.5. La necesidad de prever contingencias

Dependiendo del tipo de desastre, se generan además de las afectaciones directas, efectos indirectos e intangibles que requieren



de especial atención en la recuperación. Los escenarios de daño y pérdidas permiten visualizar y adentrarse en las contingencias adicionales generadas durante el proceso de recuperación. Para el efecto, la preparación de la recuperación permite tomar acciones previas. Entre otras:

- Preparación de procesos para la previsión y control de efectos colaterales sobre el medio ambiente, extracción de materiales de construcción, procesos de ocupación o afectación de áreas ambientales, arborización urbana.
- Previsión de mecanismos para el control de aumentos en los precios del suelo, materiales e insumos de construcción.
- Previsión de planes de control del tráfico ante la disminución de la capacidad vial y el aumento del transporte de carga para efectos de la reconstrucción física.
- Previsión de efectos colaterales sobre el funcionamiento de la economía, las cadenas de abastecimiento y el mercadeo.
- Previsión de efectos y establecimiento de planes de contingencia ante la posible disminución de la capacidad de tributación del nivel local y nacional.
- Previsiones sobre procesos migratorios y de movilidad social que pueden producirse como consecuencia del desastre, y respecto de las actividades productivas en el territorio.



11.6. La formalización de instrumentos

En el siguiente cuadro se identifican las finalidades que agrupan el tipo de instrumentos más relevantes a tenerse en cuenta.

INSTRUMENTOS

FINALIDAD	DESCRIPCION
Reparar un perjuicio	Buscan subsanar tanto el daño causado directamente por el desastre, como los aplicables a sujetos de derecho que se activan con su ocurrencia pero que no se deben a él en tanto son causados por hechos u omisiones previas o posteriores a su acaecimiento pero asociados a él.
Restablecer igualdad frente a las cargas públicas	Buscan mantener el equilibrio y, en caso de que sea necesario su rompimiento, emplear mecanismos compensatorios que restablezcan la igualdad de los asociados frente a las obligaciones que deben contraerse en aras del interés público.
Reordenar el territorio	La ocurrencia de un desastre exige la activación de esta facultad ante un hecho fortuito que reordena de manera espontánea el territorio.
Intervenir en la economía	Buscan la pronta reactivación económica post desastre, con el fin de asegurar el ingreso de la población damnificada a la economía formal, a la generación de economías de subsistencia y, en general, a incidir en el comportamiento de los mercados de suelo, de bienes y servicios, y de la economía local y nacional.
Establecer o restablecer acuerdos convencionales	Ajustar de manera previa al desastre o en su ocurrencia los contratos existentes cuando su cumplimiento resulte irrealizable o de su realización se desprenda un perjuicio o consecuencia indeseada tales como mecanismos de redistribución de prestaciones, de revisión, reversión, liquidación e interpretación contractual.
Establecer competencias y procedimientos administrativos	La ocurrencia de un desastre activa los mecanismos institucionales, instancias, cuerpos colegiados y de funciones o competencias institucionales que pueden requerir de un soporte normativo o convencional, asociado al establecimiento de un marco de actuación institucional adecuado, que adjudique competencias y procedimientos precisos.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARA – ACOBAMBA –
HUANCAVELICA

Propiciar el acceso a servicios básicos y la realización de derechos fundamentales, económicos y sociales	Ocurrido un evento de gran magnitud, el Estado se hace responsable de la reconstrucción del tejido social e institucional que facilita el acceso de la comunidad a los servicios sociales básicos y la realización de sus derechos fundamentales, económicos y sociales.
Brindar seguridad jurídica	Un elemento reiterado en los distintos componentes técnicos es el de la necesidad de brindar una seguridad jurídica rápida una vez ocurrido el evento de gran magnitud, en especial frente al derecho de dominio o propiedad pero también, de forma derivada, ante las obligaciones, cargas y derechos asociados a la libertad de empresa y al derecho de propiedad.
Profundización de la democracia y de la participación	Los ciudadanos tienen derecho a participar en la toma de las decisiones que puedan afectarlos, pero además en su ejecución y evaluación; en este contexto, también se incluyen dentro de esta categoría los instrumentos orientados a profundizar los medios de control de la gestión para la recuperación realizada por el Estado, el acceso a la información y la formalización de los espacios de participación.
Planificar la intervención y la gestión	Se trata de instrumentos jurídicos cuya finalidad principal y esencial es planificar o programar las acciones que directa o indirectamente impactan en el logro de los objetivos de recuperación, ya sea desde un ámbito sectorial (planes ambientales, de servicios públicos, etc.) o desde cualquier otro nivel de planificación de la gestión con soporte normativo (por ejemplo Planes de Desarrollo)



XII. PRESUPUESTO

Una vez materializado el evento adverso se generara infraestructuras dañadas y destruidas así como los medios de vida de la población paucaraina para tal se debe realizar la formulación de fichas de actividades de emergencias, fichas IOARR o proyectos de inversión pública teniendo como base las normativas vigentes para tal.

En ese marco se planea las tipologías de inversiones en marco a lo que establece el FONDES.

En Mitigación y Capacidad de Respuesta

1	Proyectos de inversión para generar capacidades en la prestación de servicios de gestión de la información sobre peligros.	Proyectos de inversión
2	Proyectos de inversión de servicios de protección ante peligros .	
3	Inversiones en ampliación marginal (reforzamientos) para los servicios públicos esenciales:	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	
4	Proyectos de inversión de servicios de alerta temprana	Proyectos de inversión
5	Proyectos de inversión para generar capacidades de Centros de Operaciones de Emergencias (incluye almacenes)	
6	Inversiones en optimización para los servicios públicos esenciales:	Inversiones que no constituyen proyectos de inversión
	<ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	



7	<p>Otra tipología de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, vinculada a la Gestión de Riesgos de Desastres para mitigación y capacidad de respuesta, cuyo financiamiento prevea la Comisión Multisectorial.</p>
---	--

Ante Peligro Inminente, Respuesta y Rehabilitación

8	<p>Inversiones en optimización para los servicios públicos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	<p>Inversiones que no constituyen proyectos de inversión</p>
9	<p>Inversiones de rehabilitación para los servicios públicos esenciales post desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	<p>Inversiones que no constituyen proyectos de inversión</p>
10	<p>Inversiones de reposición para los servicios públicos esenciales post desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	<p>Inversiones que no constituyen proyectos de inversión</p>
11	<p>Proyectos de inversión de recuperación (reconstrucción) de las capacidades de las Unidades Productoras de los servicios públicos esenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud • Educación • Servicios de agua potable y saneamiento urbano • Servicios de agua potable y saneamiento rural 	<p>Inversiones que no constituyen proyectos de inversión</p>
12	<p>Otra tipología de inversiones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, vinculada a la Gestión de Riesgos de Desastres para mitigación y capacidad de respuesta, cuyo financiamiento prevea la Comisión Multisectorial.</p>	



Ante Peligro Inminente, Respuesta y Rehabilitación

TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades de Emergencia
· MOVILIZACIÓN Y ATENCIÓN DE BRIGADAS	583. BRIGADA	
· MEDIDAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	065. INTERVENCIÓN	
· ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	530. BIEN	
· RESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN INTERNO	065. INTERVENCIÓN	
· OPERACIONES DE APOYO LOGÍSTICO A LA EMERGENCIA	065. INTERVENCIÓN	
· LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO	067. KILOMETRO	

TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades de Emergencia
· ATENCIÓN DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VÍAS	067. KILOMETRO	
· ATENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS	016. CASO TRATADO	
· CONTROL DE BROTES Y EPIDEMIAS	065. INTERVENCIÓN	
· TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	065. INTERVENCIÓN	
· APOYO SOCIAL DE VIVIENDAS AFECTADAS (1)	255. VIVIENDAS	
· TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL, PUENTES MODULARES Y ALBERGUES	065. INTERVENCIÓN	
· ATENCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES FRENTE A LLUVIAS E INUNDACIONES	182. LOCAL	

[1] Comprende la limpieza de viviendas, adquisición de sacos terreros para protección de viviendas, alquiler de maquinas para bombeo y succión del agua, adquisición de madera rústica sin habilitar para acceso a viviendas afectadas, habilitación y conformación de terraplenes.

TIPOLOGÍA	UNIDAD DE MEDIDA	Actividades de Emergencia
· ATENCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE AFECTADO	065. INTERVENCIÓN	
· MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE DAÑOS	001. ACCIÓN	
· ADQUISICIÓN, TRASLADO Y ENTREGA DE ROPA DE ABRIGO	086. PERSONA	
· GENERACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL	086. PERSONA	
· ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL	001. ACCIÓN	
· OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	248. REPORTE	
· OTRAS TIPOLOGÍAS APROBADAS POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL MEDIANTE ACTA, CON PREVIA OPINIÓN FAVORABLE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO.		



Anexos



ANEXO N° 01

COMUNICACIONES

1. Propósito y Alcance

El propósito del presente anexo es proveer la información y dictar las directivas que regulen las comunicaciones durante las fases de preparación y atención de las emergencias.

Comprende las normas que tienen por objetivo garantizar un flujo ordenado y eficiente de las comunicaciones relacionadas a la atención de una emergencia o desastre, en los casos cuando los sistemas de comunicaciones del SINADECI y SIREDECI no estén disponibles por haber sido afectados, o por haberse producido la saturación de los mismos y se active la Red de Comunicaciones de Emergencia de Radio Aficionados.

2. Generalidades

Para el intercambio de información, el Sistema Nacional de Defensa Civil - SINADECI emplea el personal de operadores, los sistemas y equipos de diversa tecnología y los canales de comunicaciones disponibles en las instituciones que lo conforman, los mismos que se enuncian a continuación:

- Internet, como enlace para la conformación de redes, empleo de páginas Web interactivas y correo electrónico.
- Redes de Microondas
- Telefonía fija.
- Telefonía celular.
- Telefonía Satelital.
- Sistemas de radio Comunicaciones.
- Fax.

Cada uno de los canales de comunicación mencionados, permiten la conformación de redes para el intercambio de información con



propósitos específicos, los cuales dan sustento físico al sistema de comunicaciones del SINAGERD, tanto en situaciones normales como de emergencia.

Las telecomunicaciones constituyen un elemento esencial, ya que hacen posible el flujo de información entre los Órganos de Dirección y los niveles ejecución y apoyo de la organización.

Esta información permitirá tomar conocimiento oportuno de los peligros y emergencias, determinar en forma exacta, su alcance, características e implicancias y promover las disposiciones para su atención, permitiendo las coordinaciones pertinentes para la oportuna y eficiente movilización de los recursos humanos, económicos y materiales disponibles, y las intervenciones de las diferentes instituciones en forma articulada, evitando interferencias y duplicidad de esfuerzos.

Es de prever que durante una catástrofe de gran magnitud, muchos de los canales normales de comunicaciones se vean afectados por la destrucción física de los elementos que los conforman, por lo que se deberá recurrir a otras formas de comunicación. En los casos en que se empleen los sistemas de comunicaciones de acceso al público en general y sobre todo durante las primeras horas del evento, es natural que se saturen y que no los tengamos disponibles, en la medida que no se hayan previsto y coordinado las medidas pertinentes para el manejo de estas situaciones.

Para efectos del planeamiento las telecomunicaciones que conformen el sistema de comunicaciones del SINAGERD se deben tomar en consideración los siguientes lineamientos, que comprenden las previsiones que aseguren su fidelidad y disponibilidad, sea cual fuere el nivel del desastre y de modo de estar en capacidad de superar las limitaciones generadas por el mismo.



3. Redes de Telecomunicaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COEL)

El sistema de Telecomunicaciones del COEL Paucara está conformado por las Redes de Comunicaciones, que se indica a continuación:

- Directorio de la Plataforma de Defensa Civil
- Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana
- Directorio del Comité Regional de Defensa Nacional y Movilización.

APÉNDICE AL ANEXO N° 02 DESCRIPCIÓN DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES

Denominación	Red de telefonía celular para autoridades	Enlace de comunicación	Usuarios
DESCRIPCIÓN	Red de enlace en telefonía celular entre las autoridades y funcionarios de la plataforma		
FINALIDAD	Permitirá la comunicación directa entre el jefe de Plataforma y los integrantes de la plataforma, para informes y coordinaciones sobre aspectos de diversa índole a nivel local	PRIMARIA Telefonía Celular	Presidente del Comité de Defensa Civil. Secretario Técnico de
TIPO DE RED	Libre		Defensa Civil
INSTRUCCIONES ESPECIALES	Usado para reportes iniciales de peligro inminente o emergencia, evaluación de daños y determinación de necesidades. Coordinación sobre aspectos operativos	Secundaria Telefonía Celular	



	logísticos, administrativos, etc.		
--	--------------------------------------	--	--

ANEXO N° 03

MATRICES DEL PROCEDIMIENTO DERESPUESTA Y REHABILITACION

En consideración de los lineamientos establecidos para la Respuesta y Rehabilitación en la Ley del SINAGERD, a continuación se definen las actividades que comprenden la Primera Respuesta, Asistencia Humanitaria y Rehabilitación, asignando funciones y responsabilidades a las entidades públicas regionales, según su competencia.

Procedimientos de Respuesta y Rehabilitación

Fases	Preparativos	Primera Respuesta	Asistencia Humanitaria	Rehabilitación Temporal
Duración	Antes de impacto del evento	Entre 0 a 10 días	Entre 0 a 60-120 Días	Entre 0 a 120 días
Instrumentos de	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias	Ficha de Actividad y/o PIP de Emergencias

Primera Respuesta

Las entidades de primera respuesta son organizaciones especializadas para intervenir en casos de emergencias o desastres, que desarrollan acciones inmediatas necesarias en las zonas afectadas, en coordinación con la autoridad competente en los respectivos niveles de gobierno, según lo establecido en la Ley, su reglamento y los protocolos correspondientes.

Las actividades de Primera Respuesta son las siguientes:

- Evacuación de la Población en zonas seguras
- Búsqueda y Salvamento
- Manejo Pre Hospitalaria
- Evaluación Preliminar de los Daños
- Medidas de Seguridad y Control
- Fiscalización
- Levantamiento de Cadáveres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA – ACOBAMBA – HUANCAVELICA

Organismos de Primera Respuesta

Responsable: Organismos de Primera Respuesta

Actividades	Definición y/o Función	Descripción de la Tarea	Responsable	Apoyos	Base legal
Evacuación de la Población hacia zonas seguras	Organizar y dirigir proceso de traslado de población en inminente peligro hacia lugares seguros, donde pueda estar protegida de los impactos negativos de peligros generados por lluvias intensas (inundaciones, huaycos, deslizamientos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> Se activa la alerta y la alarma de evacuación. Personal capacitado y previamente asignado a esta tarea se moviliza para organizar y orientar la evacuación de la población expuesta a un peligro inminente. Población se moviliza por rutas de evacuación y ocupa las zonas seguras 	Brigadas de seguridad del gobierno local	Gobierno Local, fuerzas armadas Bomberos, policías, INDECI, CENEPRED, etc.	Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Art. 46° del Reglamento - Primera Respuesta
Búsqueda y salvamento	Mecanismos de coordinación, decisión y comunicación de instituciones especializadas que realizan operaciones de búsqueda y salvamento con el fin de salvaguardar la vida humana en situaciones de emergencia y desastres	Movilización inmediata de brigadas que se organizan para localizar y rescatar a las personas damnificadas y estabilizar a los heridos hasta la entrega a las entidades de atención pre hospitalario o evacuación médica.	Fuerzas Armadas e INDECI	Bomberos, Policía Nacional, Brigadistas del Gobierno Regional y local	Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Artículo 57° del Reglamento Naturaleza del Servicio de Búsqueda y Salvamento
Manejo Pre Hospitalario	Atención urgente de personas afectadas en el lugar donde han ocurrido los daños y traslado hacia un centro de atención de salud.	Movilización y traslado de heridos de acuerdo a necesidades, clasificación de pacientes por gravedad, prioriza la atención hospitalaria de los pacientes. Dar atención in situ con el fin de estabilizar al paciente hasta su posterior evacuación hacia centros de salud.	Dirección Regional de Salud	Bomberos, Sanidad PNP, Cruz Roja, Fuerzas Armadas, Gobiernos Regionales y locales	Art. 32° del Reglamento - Sub Procesos de la Respuesta Art. 46° del Reglamento - Primera Respuesta
Evaluación Preliminar de los Daños	Primera apreciación del desastre en forma holística y cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido (antes de las 8 primeras horas).	Personal previamente asignado establece comunicación con informantes de la zona donde ocurrió un evento adverso, realiza un reconocimiento de campo o sobrevuelo y describe la situación dando información básica sobre los daños	Oficina Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y/o Oficina de Defensa Civil Locales	Salud, Bomberos, Policía Nacional, Transporte,	Artículos 54° y 55° del Reglamento – Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades



		<i>ocurridos, utilizando formatos estándares existentes(Formatos EDAN).</i>		<i>Vivienda, INDECI</i>	
--	--	---	--	-------------------------	--

ASISTENCIA HUMANITARIA

Conjunto de acciones para desarrollar y coordinar las acciones relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables con enfoque etario y de género.

Las actividades de Asistencia Humanitaria son las siguientes:

- ✓ Evaluación de daños complementaria
- ✓ Techo de Temporal
- ✓ Instalación y manejo de albergues
- ✓ Asistencia Alimentaria
- ✓ Asistencia No Alimentaria
- ✓ Dotación de Agua y Manejo de Excretas
- ✓ Atención Hospitalaria
- ✓ Salud Mental
- ✓ Salud Ambiental y Vigilancia Epidemiológica
- ✓ Protección de Grupos Vulnerables